

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

UNIDAD FUNCIONAL 2 – VÍA NUEVA

CAPÍTULO 11.1.2 – PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO



CONSULTOR AMBIENTAL G&R INGENIERÍA & DESARROLLO S.A.S.
OCTUBRE DE 2017



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN SANTANA-MOCOA-NEIVA. **UNIDAD FUNCIONAL 2**

VÍA NUEVA K46+450 - K48+080 PLGI-A-000

VERSIÓN 04 CONTRATO 012-2015 **OCTUBRE DE** 2017 pág. 2

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

CONTROL DE LA REVISIÓN

Revisión	Descripción	Numerales que cambian de la anterior revisión	Fecha
0	Documento Original (Versión 1)	N/A	12/05/2017
1	Versión 1 Respuesta a observaciones de la interventoría		22/06/2017
2	Versión 2 Respuesta a observaciones de la interventoría		31/07/2017
3	Versión 3 Respuesta a observaciones de la interventoría		31/08/2017
4	Versión 4 Respuesta a observaciones de la interventoría		31/10/2017

Firma	[Firma en documento impreso]	[Firma en documento impreso]	[Firma en documento impreso]
Nombre			
Cargo			
	Elaboró	Revisó	Aprobó











ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN SANTANA-MOCOA-NEIVA. **UNIDAD FUNCIONAL 2**

VÍA NUEVA K46+450 - K48+080 PLGI-A-000

VERSIÓN 04 CONTRATO 012-2015 **OCTUBRE DE** 2017

pág. 3

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

TABLA DE CONTENIDO

11.1.2.Programa de seguimiento y monitoreo del proyecto5
11.1.2.1.Medio abiótico
11.1.2.1.1.Manejo morfológico y paisajístico13
11.1.2.1.2. Manejo y disposición de sitios de acopio temporal, materiales sobrantes de excavación y equipos de construccion
11.1.2.1.3.Sistemas de manejo, tratamiento y disposición de residuos sólidos24
11.1.2.1.4.Sistemas de manejo, tratamiento y disposición de residuos liquidos
11.1.2.1.5.Manejo de cruces de cuerpos de agua30
11.1.2.1.6.Emisiones atmosféricas, calidad de aire y ruido
11.1.2.2Medio biótico
11.1.2.2.1.Flora y fauna
11.1.2.2.2. Programas de manejo de especies en veda, revegetalización y/o reforestación 40
11.1.2.3.Medio socioeconómico
11.1.2.3.1.Seguimiento a los programas informativos, comunicativos y de atencion al usuario 44
11.1.2.3.2.Efectividad de los programas del plan de gestión social
11.1.2.3.3.Los conflictos sociales
11.1.2.4.Seguimiento y monitoreo a la tendencia del medio58











VERSIÓN 04

CONTRATO
012- 2015

OCTUBRE DE
2017

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

PLGI-A-000

pág. 4

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 11. 1 Estructura del plan de seguimiento y monitoreo	. 7
Tabla 11. 2 Plan de seguimiento y monitoreo VS Plan de Manejo ambiental	. 9











PLGI-A-000

VERSIÓN 04 CONTRATO 012-2015 OCTUBRE DE 2017 pág. 5

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

11.1.2. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PROYECTO

El Plan de Monitoreo y Seguimiento es la estructura de manejo propuesto por Aliadas para el Progreso S.A.S. que busca analizar la eficiencia y eficacia de los programas planteados en el PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA) y monitorear las condiciones ambientales del medio intervenido, describiendo los mecanismos a tener en cuenta para el monitoreo de los elementos identificados en la evaluación ambiental, específicamente para la Construcción de la Vía Nueva, localizada entre las abscisas K46+450 al K48+080, perteneciente a la Unidad Funcional 2.

El objetivo del Plan de Monitoreo y Seguimiento es controlar y garantizar el cumplimiento de las medidas de prevención y mitigación propuestas en el Plan de Manejo Ambiental, para facilitar la evaluación de los impactos reales para adaptar y/o modificar las medidas de mitigación y si por alguna circunstancia se requieren realizar ajustes, estos programas podrán ser ajustado según las condiciones que se vayan exteriorizando durante el desarrollo constructivo de la Vía Nueva Betania Sur; igualmente se pretende realizar un seguimiento a las COMPENSACIÓN PROPUESTAS DENTRO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, con el fin de reducir las afectaciones al medio y facilitar una verdadera evaluación de los impactos y así poder adaptar y/o modificar las medidas de mitigación durante las fases de ejecución y operación del proyecto.

Este Plan de Monitoreo y Seguimiento se enfoca en su esencia básica a contar con indicadores tangibles, medibles y de fácil entendimiento, que permitan tener una práctica trazabilidad de la información ambiental que se obtiene a través del tiempo y del espacio, el cual será liderado por el grupo de la GESTION SOCIOAMBIENTAL para la construcción de las obras de la Vía nueva; el cual tiene la facultad de ajustar, mejorar y/o complementar el PSM de conformidad con la evolución de las obras y la respuesta del medio y los recursos naturales a la implantación del proyecto.

A partir de lo planteado en el texto anterior, es preciso señalar que de los resultados que se obtengan del Plan de Monitoreo y Seguimiento, el grupo de Gestión Socioambiental, liderado por la Concesionaria Aliadas para el Progreso tendrá la obligación de advertir y poner en conocimiento a la Gerencia de la Concesionaria, incluyendo el área técnica de la Concesionaria, sobre la necesidad de adoptar acciones, cambios o ajustes en el frente de trabajo de los sectores de obra, a raíz de los resultados que en un momento dado se obtengan de dicho Plan de Monitoreo y Seguimiento.

Este documento incluye el monitoreo a la tendencia del medio mediante la incorporación de un análisis de los impactos con la evaluación real de las alteraciones.

Considerando las medidas de manejo propuestas en este estudio, a continuación, se presentan los aspectos relevantes que contiene el Plan de Monitoreo y Seguimiento:











PLGI-A-000

VERSIÓN 04 CONTRATO 012-2015 OCTUBRE DE 2017 pág. 6

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

- Identificación de elementos ambientales susceptibles de realizar un control y seguimiento.
- Selección de los indicadores.
- Definición del tipo de muestreo, los sitios de muestreo y la frecuencia del seguimiento
- Lineamientos para la comparación de los resultados del monitoreo frente al estado ambiental inicial del área de influencia del proyecto.
- Lineamientos para establecer la efectividad de las medidas de manejo implementadas.
- Lineamientos para identificar los impactos no previstos y la necesidad de proponer medidas adicionales y/o complementarias.

OBJETIVOS

- ✓ Establecer las acciones y estrategias de seguimiento de los programas y las medidas. presentadas en el plan de manejo ambiental, de tal forma que el cumplimiento de este pueda ser verificado durante la ejecución del proyecto.
- ✓ Realizar el monitoreo de los medios y elementos ambientales que puedan ser afectados por el desarrollo de las actividades propias del proyecto, controlando de esta forma las interacciones negativas que se han identificado.
- ✓ Evaluar el cumplimiento y la efectividad de las medidas de manejo planteadas en el PMA, para prevenir, mitigar, corregir, controlar, recuperar y compensar los impactos generados por el Proyecto.
- ✓ Desarrollar estrategias específicas y de manera sistemática que evalúen la condiciones para el monitoreo y seguimiento a la tendencia del medio.

Los programas planteados y propuestos por Aliadas para el Progreso para las obras de Construcción de la Vía Nueva, a los cuales se les realizara el seguimiento y monitoreo de los medios físico, biótico y social, se presentan y desarrollan a continuación:











PLGI-A-000

VERSIÓN 04 **CONTRATO** 012-2015 **OCTUBRE DE** 2017 pág. 7

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Estructura del Programa de Seguimiento y Monitoreo

La estructura de los programas permite realizar el seguimiento y monitoreo a las medidas de manejo que buscan prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos que se presentan sobre los medios abiótico, biótico y sociocultural. En la Tabla 11. 1 se presenta la estructura que tendrá el plan de seguimiento y monitoreo.

Tabla 11. 1 Estructura del plan de seguimiento y monitoreo

PROGRAMA	PROGRAMA FICHA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
	Monitoreo y seguimiento a las medidas de manejo morfológico y paisajístico	MVV01
	Monitoreo y seguimiento al manejo del acopio temporal, materiales sobrantes – escombros y lodos - y equipos de construcción	MVV02
MEDIO ABIÓTICO	Sistemas de manejo, tratamiento y disposición de residuos sólidos	MVV03
	Sistemas de manejo, tratamiento y disposición de residuos líquidos.	MVV04
	Monitoreo y seguimiento al manejo de cruce de cuerpos de agua	MVV 05
	Emisiones atmosféricas, calidad de aire y ruido	MVV 06
	Flora y fauna	MVV 07
MEDIO BIÓTICO	Programas de manejo de especies en veda revegetalización y/o reforestación	MVV 08
MEDIO SOCIOECONÓMICO	Participación e información oportuna de las comunidades y atención al usuario	MVV 09
00010200140181100	Efectividad de los programas del plan de gestión social	MVV 10











VÍA NUEVA K46+450 - K48+080 PLGI-A-000 VERSIÓN 04

CONTRATO
012- 2015

OCTUBRE DE
2017

pág. 8

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

MVV 11

Conflictos sociales

....

Fuente: Concesionaria Aliadas para el Progreso S.A.S. - G&R Ingeniería y Desarrollo S.A.S., 2017









Tabla 11. 2 Plan de seguimiento y monitoreo VS Plan de Manejo ambiental

PROGRAMA	MEDIO	PROYECTO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO
		Manejo morfológico y paisajístico	Monitoreo y seguimiento a las medidas de manejo morfológico y paisajístico	MVV 01
		Manejo de Acopio Temporal, Equipos y Maquinaria	Monitoreo y seguimiento al manejo del acopio temporal, materiales sobrantes – escombros y lodos - y equipos de construcción	MVV 02
	MEDIO ABIÓTICO	Manejo de residuos sólidos domésticos, industriales y especiales	Sistemas de manejo, tratamiento y disposición de residuos sólidos	MVV 03
ESCENARIO		Manejo de residuos líquidos domésticos, industriales y especiales	Sistemas de manejo, tratamiento y disposición de residuos líquidos	MVV 04
RELACIONADO CON EL DESARROLLO		Manejo de cruces de cuerpos de agua	Monitoreo y seguimiento al manejo de cruce de cuerpos de agua	MVV 05
CONSTRUCTIVO VIAL (DCV)		Manejo de fuentes de emisiones y ruido	Emisiones atmosféricas, calidad de aire y ruido	MVV 06
	MEDIO BIÓTICO Manejo de fauna Manejo del aprovech Programa de protecco Revegetalización y/o	Manejo de remoción de cobertura vegetal y descapote		
		Manejo de fauna	Flore whome	MAN // 0.7
		Manejo del aprovechamiento forestal	Flora y fauna	MVV 07
		Programa de protección y conservación de hábitats		
		Revegetalización y/o reforestación en áreas especiales	Programas de manejo de especies en veda	MVV 08
		Conservación de Especies Vegetales en Veda	revegetalización y/o reforestación	



CONTRATO 012- 2015 OCTUBRE DE 2017

VERSIÓN 04

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO pág. 10

PROGRAMA	MEDIO	PROYECTO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO
		Conservación por pérdida de biodiversidad		
	Programa de atención al usuario Información y Comunicación a Comunidades, Usuarios de la Vía, Organizaciones y Autoridades Locales Educación y capacitación al personal vinculado MEDIO SOCIOECONÓMICO Apoyo a la Capacidad de Gestión Institucional y Fortalecimiento Económico Regional Efect	Programa de atención al usuario	Participación e información oportuna de las	
		comunidades y atención al usuario	MVV 09	
		Educación y capacitación al personal vinculado		
			Efectividad de los programas del plan de gestión social	MVV 10
		Movilidad Segura en Áreas Aledañas a Frentes de Obra		
		Acompañamiento a la Gestión Sociopredial	Conflictos sociales	MVV 11
		Manejo y Control de Infraestructura Social	Committees sociales	1010 0 11

Fuente: Concesionaria Aliadas para el Progreso S.A.S. - G&R Ingeniería y Desarrollo S.A.S., 2017









Las fichas de seguimiento y monitoreo se estructuran a partir de las medidas formuladas para el manejo de los impactos generados por las actividades de cada etapa del Proyecto y que son motivo de verificación. En cada ficha se relacionan los ítems susceptibles a ser monitoreados, objetivo, meta, etapa de aplicación, acciones a desarrollar, tecnologías a utilizar, lugar de aplicación, responsable de la ejecución, personal requerido, indicadores de seguimiento y monitoreo, cronograma de ejecución y presupuesto. Estos elementos se definen a continuación:

- **Objetivo:** Identifica la finalidad a la cual deben dirigirse los esfuerzos y recursos para dar cumplimiento a los propósitos o metas establecidos.
- Meta: Señala la finalidad inmediata donde se dirige la acción para alcanzar el objetivo general.
- Indicadores: Se señalan el nombre de los indicadores utilizados para el seguimiento y monitoreo.
- **Etapa:** Hace referencia a la etapa del proyecto (construcción y operación) durante la cual será aplicado el programa de seguimiento y monitoreo.
- Acciones a desarrollar: Se especifican las actividades a desarrollar que permitirán el seguimiento y/o monitoreo de las medidas planteadas en el Plan de Manejo Ambiental y el monitoreo de los elementos ambientales que pueden verse afectados por el desarrollo del impacto.
- **Tecnologías a utilizar:** Se describen las técnicas, métodos o sistemas que se emplearán durante la ejecución de las acciones a desarrollar que propone la ficha.
- **Lugar de aplicación:** Se refiere al sitio en el que se deben aplicar las medidas de seguimiento y monitoreo planteadas.
- **Población beneficiada:** Hace referencia a la población que obtendrá un beneficio con la ejecución de las medidas propuestas en el plan de seguimiento y monitoreo.
- Mecanismos y estrategias participativas: Hace referencia a los métodos mediante los cuales se realizará la inclusión del personal vinculado y la comunidad en el programa de seguimiento y monitoreo.
- Responsable de la ejecución: Es la entidad u organización a la cual compete el desarrollo de las medidas planteadas en el programa de seguimiento y monitoreo.
- **Personal requerido:** Profesional y personal en general que se requiere para desarrollar las medidas planteadas de seguimiento y monitoreo.
- Cronograma de ejecución: Corresponde al tiempo de ejecución de las medidas de seguimiento y monitoreo.



CONTRATO 012-2015 OCTUBRE DE 2017

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

pág. 12

- Seguimiento y monitoreo: Establece las unidades de medida e indicadores que permite realizar el seguimiento del proyecto y verificar el cumplimiento del objetivo.
- Presupuesto: En este se establece el presupuesto requerido para la ejecución de los programas de seguimiento y monitoreo.











ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN SANTANA-MOCOA-NEIVA. **UNIDAD FUNCIONAL 2**

VÍA NUEVA K46+450 - K48+080 PLGI-A-000

VERSIÓN 04 **CONTRATO** 012-2015 **OCTUBRE DE** 2017 pág. 13

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

11.1.2.1. MEDIO ABIÓTICO

Los programas de seguimiento y monitoreo para el medio abiótico están dirigidos al establecimiento de acciones y medidas de seguimiento de los elementos ambientales agua, aire y suelo, así como el seguimiento y monitoreo de los sistemas de manejo, tratamiento y disposición de los residuos sólidos y líquidos generados durante el desarrollo de las actividades del proyecto.

11.1.2.1.1. MANEJO MORFOLÓGICO Y PAISAJÍSTICO

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO: CONCESIÓN SANTANA- MOCOA - NEIVA Construcción Vía Nueva **Unidad Funcional 2**





MEDIO ABIÓTICO

PROGRAMA 1. MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DE MANEJO MORFOLÓGICO Y PAISAJÍSTICO

Código MVV -01

CRITERIOS

- Realizar monitoreo y seguimiento a las actividades planteadas para el Manejo Morfológico y la afectación de la calidad paisajística, establecidas en el PMA, las cuales están enfocadas al fomento de los procesos básicos de recuperación, restauración y mejoramiento del entorno vial.
- Verificar la efectividad y eficiencia de las medidas establecidas para el fomento de la cubierta vegetal, la relocalización de actividades y áreas de infraestructura y la armonización del nuevo espacio vial.

	2. METAS	3. INDICADORES
*	Realizar el seguimiento al 100% de las actividades donde se intervendrán los suelos o puedan verse afectados como sitios de obras civiles, áreas de almacenamiento de residuos sólidos o sustancias químicas.	
*	Evaluar el 100% de las estrategias de manejo durante su conformación de las áreas intervenidas por la Vía nueva.	Seguimiento de las medidas manejo paisajístico
*	Cumplir con el 100% de las medidas correctivas.	











PLGI-A-000

CONTRATO 012-2015 **OCTUBRE DE** 2017

VERSIÓN 04

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

pág. 14

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO: CONCESIÓN SANTANA- MOCOA - NEIVA Construcción Vía Nueva **Unidad Funcional 2**





MEDIO ABIÓTICO

PROGRAMA 1. MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DE MANEJO MORFOLÓGICO Y PAISAJÍSTICO

Código MVV -01

ACCIONES A DESARROLLAR

Dentro del plan de monitoreo y seguimiento ambiental para el manejo Morfológico y Paisajístico se revisará la ejecución de las actividades asociadas con la explanación - excavaciones, construcción de las obras de arte, construcción del terraplén, y la estructura vial para la Vía Nueva se prevé que habrá una modificación significativa del paisaje, específicamente en la ya mencionada área de afectación. para esto se plantean las siguientes estrategias:

a. Verificación de las estrategias para el restablecimiento de la cobertura vegetal

Se realizará verificación a la implementación de medidas puntuales como el restablecimiento de la cobertura vegetal sobre la franja remanente del derecho de vía, taludes del terraplén y en las demás áreas a ser intervenidas, mediante el establecimiento individual o de mezclas de árboles, arbustos y/o empradización. El profesional forestal realizará verificación de la correcta implementación paisajística en lo que respecta a la no afectación de la visibilidad y en la debida implementación del diseño vegetal con el propósito de resaltar y embellezca esta nueva vía.

Se realizará seguimiento en actividades de conformación de los taludes del terraplén y se realizará verificación de la utilización de especies vegetativas que plantea el PMA (gramíneas y algunos arbustos de porte mediano y bajo; los primeros ocuparan la base y los segundos el cuerpo del talud. En el caso de los contornos de los drenajes, se preferirá la utilización de especies protectoras que restablezcan las actualmente afectadas y despobladas zonas de protección de las fuentes y drenajes).

Se realizará una evaluación para medir la efectividad de la intervención al restablecimiento parcialmente de la franja de derecho de vía, mediante la siembra de especies protectoras que faciliten la réplica y desarrollo de la cobertura vegetal original.

Para la consolidación de estas medidas de manejo la Concesionaria dispone de un grupo técnico y profesional que será el responsable de precisar las áreas y espacios para desarrollar el programa y, fundamentalmente, para definir y precisar las especies de mayor aptitud, importancia y beneficio para los fines de paisajismo, protección y mejoramiento escénico, según los lineamientos:

Adicional a esto se plantean las siguientes medidas de seguimiento:











PLGI-A-000

VERSIÓN 04 CONTRATO 012-2015 **OCTUBRE DE** 2017

pág. 15

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO: CONCESIÓN SANTANA- MOCOA - NEIVA Construcción Vía Nueva **Unidad Funcional 2**





MEDIO ABIÓTICO

PROGRAMA 1. MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DE MANEJO MORFOLÓGICO Y PAISAJÍSTICO

Código MVV -01

- Se realizará verificación de los mantenimientos a las especies vegetales sembradas, específicamente en lo que respecta a utilización de fertilizantes y abonos, control fitosanitario y en general prácticas agroforestales que sustenten un adecuado desarrollo de las especies.
- Se realizará seguimiento a lo expuesto en el PMA, referente al material vegetal, el cual deberá ser adquirido en viveros certificados donde se considere la calidad de las especies como valor importante de la selección.
- Se realizará estricta verificación a los aprovechamientos forestales en donde el PMA contempla la mínima afectación de las coberturas vegetales presentes en el área, para esto el Grupo de Gestión Ambiental, encabezado por Ingeniero Forestal, realizara identificación en campo de los individuos que estén en el límite del chaflán o área de afectación y realizará evaluación para la permanencia e incorporación al Paisajismo y con esto evitar al mínimo, afectación de coberturas, coordinando también con el biólogo para realizar los rescates y traslados de las especies de fauna asociados a los individuos arbóreos del a zona. .

5. JUSTIFICACIÓN

Se establece esta ficha de seguimiento con el objetivo de monitorear las condiciones ambientales del medio intervenido, las actividades planteadas para el Manejo Morfológico describiendo los mecanismos a tener en cuenta para el seguimiento y control de los elementos identificados en la evaluación ambiental y la afectación de la calidad paisajística, establecidas en el PMA.

6. REGISTRO DE CUMPLIMIENTO

Indicador	Fórmula de cálculo	Valor de éxito	Periodicidad	Medios de verificación
Revisión de las obligaciones y compromisos de los sitios intervenidos	N° de sitios verificados las obligaciones y compromisos / N°	100%	Mensual	Normatividad ambiental vigente











Área restaurada

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN SANTANA-MOCOA-NEIVA. UNIDAD FUNCIONAL 2 VÍA NUEVA K46+450 - K48+080

VÍA NUEVA K46+450 - K48+080 PLGI-A-000 VERSIÓN 04

CONTRATO
012- 2015

OCTUBRE DE
2017

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

pág. 16

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO: CONCESIÓN SANTANA- MOCOA - NEIVA Construcción Vía Nueva Unidad Funcional 2

programadas*100

No Área

restaurada/ Área

intervenida * 100





Normatividad

ambiental vigente

MEDIO ABIÓTICO PROGRAMA 1. MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DE Código MVV -01 MANEJO MORFOLÓGICO Y PAISAJÍSTICO total de sitios intervenidos. Número de actividades de Seguimiento de las seguimiento Normatividad medidas manejo ejecutadas en el 90% Mensual ambiental vigente paisajístico (MP). periodo/ Número de actividades

100%

Este documento pertenece a **ALIADAS PARA EL PROGRESO SAS**. Se prohíbe su reproducción total o parcial en cualquier medio, sin previa autorización escrita de la Gerencia de la Organización.







Mensual





VÍA NUEVA K46+450 - K48+080 PLGI-A-000 VERSIÓN 04

CONTRATO
012- 2015

OCTUBRE DE
2017

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

pág. 17

11.1.2.1.2. MANEJO Y DISPOSICIÓN DE SITIOS DE ACOPIO TEMPORAL, MATERIALES SOBRANTES DE EXCAVACIÓN Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO: CONCESIÓN SANTANA- MOCOA - NEIVA Construcción VIA NUEVA Unidad Funcional 2





MEDIO ABIÓTICO

PROGRAMA 2. MONITOREO Y SEGUIMIENTO AL MANEJO DEL ACOPIO TEMPORAL, MATERIALES SOBRANTES – ESCOMBROS Y LODOS – Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN

Código MVV -02

1. CRITERIOS

- ❖ Realizar seguimiento sistemático a las acciones para el manejo de los materiales sobrantes producidos por las excavaciones, incluyendo la disposición y/o reutilización, en el desarrollo constructivo de la Vía Nueva.
- Realizar monitoreo y seguimiento a la reutilización de los volúmenes de excavación, explanación por cubrimiento de los taludes
- Realizar seguimiento, control y supervisión a las medidas para el control del transporte, almacenamiento temporal y uso de materiales de construcción, equipos de construcción, requeridos para el desarrollo de los trabajos constructivos.

	2. METAS	3. INDICADORES
*	Ejecutar el 100% de las medidas propuestas para el monitoreo y seguimiento	
*	Realizar mínimo una inspección mensual del manejo de materiales provenientes de la obra y la disposición adecuada en la cual se relacione los volúmenes de reutilización y disposición	Monitoreos al Manejo y Disposición de Materiales y
*	Realizar inspección permanente a las zonas de almacenamiento temporal de materiales, así como de las áreas aledañas a los sectores de operación de maquinaria y equipos de construcción y en las áreas de trasporte de materiales de construcción.	equipos de construcción











VERSIÓN 04

CONTRATO
012- 2015

OCTUBRE DE
2017

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

PLGI-A-000

pág. 18

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO: CONCESIÓN SANTANA- MOCOA - NEIVA Construcción VIA NUEVA Unidad Funcional 2





MEDIO ABIÓTICO

PROGRAMA 2. MONITOREO Y SEGUIMIENTO AL MANEJO DEL ACOPIO TEMPORAL, MATERIALES SOBRANTES – ESCOMBROS Y LODOS – Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN

Código MVV -02

Realizar mínimo un seguimiento mensual al cumplimiento de planes de acción o medidas correctivas definidas en las inspecciones realizadas.

4. ACCIONES A DESARROLLAR

1. En cuanto al monitoreo y seguimiento ambiental al manejo de materiales y equipos los cuales se presentan con el propósito de disminuir el grado de afectación sobre el componente edáfico en la construcción de la Vía Nueva; se verificará el cumplimiento de las siguientes actividades propuestas en el Plan de Manejo Ambiental: Obtención de permisos, acopio transitorio del material, cargue y transporte del material sobrante desde la obra y hacia el sitio de disposición final, con el fin de dar cumplimiento a lo anterior se realizará seguimiento a la ejecución de las siguientes actividades:

a. Verificación del Buen Estado de Vehículos de Transporte

Se realizará un seguimiento periódico y constante a los vehículos encargados del transporte de elementos de construcción de tal manera que cumpla con la normatividad vigente, de igual forma se realizará inspección a los vehículos los cuales deberán contar con elementos de seguridad y prevención necesarios (certificación de gases, revisión técnico-mecánica, seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT), seguro contra terceros, alarma de reversa, botiquín, extintor, etc.), con el fin de prever accidentes y la dispersión aleatoria (utilización de carpa una vez se realice el cargue) de los elementos transportados, atendiendo las normas vigentes que regulen esta actividad (Resolución 541/94 sobre cargue, descargue, transporte y manejo de material).

Se realizará verificación de los registros diligenciados por parte del personal de mantenimiento en los que se detalla cada uno de los equipos, fecha y tipo de mantenimiento realizado.

Almacenamiento Temporal de Materiales de Construcción

Se hará seguimiento periódico, verificando el óptimo almacenaje de elementos de construcción, tales como cemento, agregados, asfaltos, aditivos, etc., de tal forma que se cumpla con cada uno de las recomendaciones de almacenaje y transporte.











CONTRATO 012- 2015 OCTUBRE DE 2017

VERSIÓN 04

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

PLGI-A-000

pág. 19

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO: CONCESIÓN SANTANA- MOCOA - NEIVA Construcción VIA NUEVA Unidad Funcional 2





MEDIO ABIÓTICO

PROGRAMA 2. MONITOREO Y SEGUIMIENTO AL MANEJO DEL ACOPIO TEMPORAL, MATERIALES SOBRANTES – ESCOMBROS Y LODOS – Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN

Código MVV -02

Como medidas de suma importancia en el programa de monitoreo y seguimiento, se realizará verificación a la medida propuesta en el PMA a la utilización de lonas de protección que impidan el arrastre y consecuente contacto con las aguas de escorrentía; se realizará seguimiento a las medidas de control establecidas para evitar la emisión de material particulado por acción del viento en condiciones de sequía y corresponde a la humectación del material, siempre que sea técnicamente viable.

c. Transporte de materiales y maguinaria

Se realizará verificación y seguimiento del adecuado transporte de maquinaria pesada, de tal manera que cumpla con la normatividad vigente (Resolución 541 de 1994 – Expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial Sobre Manejo de Escombros) dentro de este seguimiento se realizará comprobación que la maquinaria se encuentre asegurada, escoltada y se transporte con velocidades propias para el transporte de equipos de gran peso y volumen.

Se realizará verificación a cada elemento transportado, el cual deberá realizarse en vehículos apropiados, se realizará verificación, en conjunto con Seguridad Industrial, que el transporte de material toxico (aditivos para concretos, elementos biológicos de desecho, carburantes y oxidantes, etc.) se realice a velocidades bajas, con el fin de minimizar potenciales accidentes y consecuentes derrames de

elementos tóxicos y contaminantes que generen impactos directos sobre el suelo, recursos hídricos, flora y fauna o afecten personas de la comunidad o a los trabajadores.

d. Seguimiento al Manejo de materiales de construcción

Se verificará que el transporte de materiales se realice cumpliendo la normativa correspondiente.

Se realizará seguimiento del acopio de dichos materiales, así como la colocación, extendido y compactado, teniendo en cuenta lo siguiente:

- El acopio del material alejado de las obras de drenaje para evitar el aporte de sedimentos a cuerpos de agua.
- La disposición del material para las vías minimizando en lo posible el material particulado, esto se puede lograr a través del riego en las obras.











CONTRATO
012- 2015
OCTUBRE DE
2017

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

PLGI-A-000

pág. 20

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO:
CONCESIÓN SANTANA- MOCOA - NEIVA
Construcción VIA NUEVA
Unidad Funcional 2





MEDIO ABIÓTICO

PROGRAMA 2. MONITOREO Y SEGUIMIENTO AL MANEJO DEL ACOPIO TEMPORAL, MATERIALES SOBRANTES – ESCOMBROS Y LODOS – Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN

Código MVV -02

- Homogenizar correctamente los materiales durante el extendido, para evitar zonas de baches y/o desniveles en la rasante, lo cual conlleve a un desgaste del suelo progresivo durante el tránsito por la vía.
 - e. Manipulación de Materiales

Se realizará seguimiento de las competencias, para el uso de elementos de protección personal y destrezas del personal que manipule elementos potencialmente generadores de impactos tales como combustibles, grasas y aceites y sustancias químicas, elementos identificados en el PMA.

- Se incluye en este programa el plan de monitoreo y seguimiento ambiental específicamente para el manejo del material sobrante de excavaciones – Escombros y Lodos. Para lo cual se realizará seguimiento a las siguientes actividades:
 - a. Seguimiento a la reutilización de los volúmenes de excavación, explanación por cubrimiento de los taludes del terraplén

El grupo de gestión ambiental, realizará seguimiento detallados a las actividades de reutilización de los volumen previstos para tal fin, verificara la correcta conformación del acopiado temporal, del volumen a reutilizar el cual deberá estar protegido mediante materiales adecuados para tal fin; así mismo verificará que estos acopios no generen peligro a la movilidad de la vía existente y se realizará verificación a la correcta conformación de los taludes, tal como le disponen los diseños definitivos de las obras.

El grupo de gestión ambiental, llevará a cabo una inspección mensual con el objeto de verificar la no ocurrencia de impactos no previstos y en caso de presentarse se deberá identificar las acciones correctivas a implementar, informado esto al área técnica; cada inspección deberá estar acompañada de un registro fotográfico que evidencia las acciones de manejo implementadas.

Se diligenciarán formatos establecidos por la Concesionaria Aliadas para el Progreso, para el seguimiento al volumen dispuesto, los cuales deberán ser entregados a la ANLA en sus informes semestrales.

b. Seguimiento al Manejo y disposición de materiales sobrantes, de excavación, escombros y lodos











PLGI-A-000

VERSIÓN 04 CONTRATO 012-2015 **OCTUBRE DE** 2017

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

pág. 21

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO: CONCESIÓN SANTANA- MOCOA - NEIVA Construcción VIA NUEVA **Unidad Funcional 2**





MEDIO ABIÓTICO

PROGRAMA 2. MONITOREO Y SEGUIMIENTO AL MANEJO DEL ACOPIO TEMPORAL, MATERIALES SOBRANTES - ESCOMBROS Y LODOS - Y **EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN**

Código MVV -02

Se verificará que los materiales sobrantes sean dispuestos en el área destinada para tal fin, en los frentes de obra (temporalmente con sus respectivas adecuaciones).

Se inspeccionarán las condiciones de cargue, transporte y descargue de los materiales sobrantes, en procura de evitar pérdidas del material y por lo tanto la generación de material particulado durante su movilización, el daño del material de descapote en este proceso, la mala distribución de los mismos y su ubicación por parte del personal en sitios no autorizados.

Verificar la existencia de una apropiada señalización, demarcación y protección de las áreas destinadas para el acopio del material.

Se verificará el proceso de cobertura y el seguimiento de las condiciones de utilización en las obras de recuperación de áreas intervenidas para el material de descapote, cortes y relleno.

Serán instaladas trampas de sedimentos o mecanismos que no permitan el material de arrastre a los cuerpos de agua, realizando monitoreos principalmente en épocas de lluvias, además, se realizarán monitoreos periódicos con el fin de identificar áreas con posibles asentamientos, movimientos en masa o inestabilidad y así generar medidas para la corrección de las mismas.

No se establecen las coordenadas de monitoreo debido a que estos lugares están condicionados a aprobación por parte de la Autoridad Ambiental y las condiciones durante la construcción .

5. JUSTIFICACIÓN

Este programa está dirigido al seguimiento de las acciones y medidas de seguimiento al manejo del acopio temporal del material sobrante generados durante el desarrollo de las actividades del proyecto

6. REGISTRO DE CUMPLIMIENTO

Indicador Fórmula de cálculo	Valor de éxito	Periodicidad	Medios de verificación
------------------------------	----------------	--------------	---------------------------











VÍA NUEVA K46+450 - K48+080 PLGI-A-000 VERSIÓN 04

CONTRATO
012- 2015

OCTUBRE DE
2017

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

pág. 22

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO: CONCESIÓN SANTANA- MOCOA - NEIVA Construcción VIA NUEVA Unidad Funcional 2





Unid	Agent Infra	cia Nacional de nestructura	ALIADAS PROGRESO		
MEDIO ABIÓTICO					
PROGRAMA 2. MONITOREO Y SEGUIMIENTO AL MANEJO DEL ACOPIO TEMPORAL, MATERIALES SOBRANTES – ESCOMBROS Y LODOS – Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN Código MVV -02					
Revisión de las obligaciones y compromisos de los sitios intervenidos	N° de sitios verificados las obligaciones y compromisos / N° total de sitios intervenidos.	100%	Mensual	Normatividad ambiental vigente	
Volumen de material reutilizado	Volumen de material reutilizado/ Volumen de material extraído	>60%	Mensual	Certificación volúmenes de disposición final.	
Trampas de sedimentos instaladas	Trampas de sedimentos instaladas en drenajes/ Trapas Propuestas por el Diseño en cada drenaje	100%	Mensual	Registro fotográfico Registro de monitoreo	
Inspecciones realizadas al Manejo de Materiales y equipos	Planes de acción generados/planes de acción requeridos	100%	Mensual	Normatividad ambiental vigente	
Cerramiento de Acopios	Metros de lonas dispuestos como protección de emisión de material particulado o arrastre/ Perímetro almacenamiento	>90%	Mensual	Registro fotográfico Registro de monitoreo	











ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN SANTANA-MOCOA-NEIVA. UNIDAD FUNCIONAL 2

VÍA NUEVA K46+450 - K48+080 PLGI-A-000

VERSIÓN 04 **CONTRATO** 012-2015 **OCTUBRE DE** 2017

pág. 23

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO: CONCESIÓN SANTANA- MOCOA - NEIVA





Construcción VIA NUEVA Unidad Funcional 2	Agenca Nacional de Infraestructura	ALIADAS PROGRESO				
MEDIO ABIÓTICO						
PROGRAMA 2. MONITOREO Y SEGUIMIENTO AL MANEJO DEL ACOPIO TEMPORAL, MATERIALES SOBRANTES – ESCOMBROS Y LODOS – Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN Código MVV -02						
temporal de material de construcción						











PLGI-A-000

VERSIÓN 04 CONTRATO 012-2015 OCTUBRE DE 2017

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

pág. 24

11.1.2.1.3. SISTEMAS DE MANEJO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO: CONCESIÓN SANTANA- MOCOA - NEIVA Construcción VIA NUEVA **Unidad Funcional 2**





MEDIO ABIÓTICO

PROGRAMA 3. SISTEMAS DE MANEJO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE **RESIDUOS SÓLIDOS**

Código MVV -03

1. CRITERIOS

- Evaluar y verificar la efectividad, desarrollo y cumplimiento de las medidas de manejo ambiental establecidas para los residuos sólidos domésticos, industriales y especiales generados durante la construcción de la Vía Nueva.
- Realizar seguimiento a la correcta disposición y manejo de los residuos originados en las etapas de construcción de la Vía Nueva y a las medidas de limpieza, ordenamiento y restauración de las áreas intervenidas al final del proceso constructivo.

2. METAS **INDICADORES** Garantizar la gestión integral del 100% de los residuos sólidos generados durante la ejecución del proyecto. En caso de requerirse la ejecución de medidas adicionales, Separación de residuos en la fuente se genera en los siguientes ocho días el plan de acción a ser implementado. Entrega de residuos Llevar un registro mensual de la cantidad de residuos sólidos generados por tipo de residuo, especificando su disposición final.

4. ACCIONES A DESARROLLAR

Para el seguimiento y monitoreo de la gestión integral de los residuos sólidos del componente físico, es importante conocer previamente las medidas de manejo ambiental propuestas en el Plan de Manejo Ambiental, para posteriormente definir las siguientes acciones:

Monitoreo y seguimiento a la reducción y clasificación en la fuente.











CONTRATO 012- 2015 OCTUBRE DE 2017

VERSIÓN 04

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

PLGI-A-000

pág. 25

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO: CONCESIÓN SANTANA- MOCOA - NEIVA Construcción VIA NUEVA Unidad Funcional 2





MEDIO ABIÓTICO

PROGRAMA 3. SISTEMAS DE MANEJO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Código MVV -03

Se realizará verificación a las estrategias de clasificación, reducción y separación en la fuente en los diferentes frentes de trabajo de la Vía nueva, áreas de acopio temporal, de acuerdo con la ficha "Manejo – Gestión de Residuos sólidos". En caso de evidenciarse una inadecuada separación y clasificación se implementarán como medidas correctivas; la separación de acuerdo al procedimiento y la capacitación al personal responsable de esta actividad.

b. Seguimiento a la recolección y almacenamiento temporal

Se desarrollarán verificaciones mensuales por parte de Grupo de Gestión Ambiental de los siguientes aspectos:

- Registros periódicos de los volúmenes de residuos recolectados, almacenados y entregados.
- Instalación de recipientes de recolección adecuados y debidamente rotulados.
- Instalación de una estructura con compartimientos para la distribución de los diferentes residuos
- Manejo adecuado de los recipientes y zonas de clasificación de residuos
- Disposición suficiente de bolsas de basura o recipientes plásticos marcados en los diferentes frentes de obra
- Registros de la ejecución del programa de capacitación sobre el manejo integral de residuos sólidos, donde se esté enfatizando sobre el principio de las tres erres, es decir, Reutilizar, Reducir y Reciclar.
- Señalización adecuada de los sitios donde se disponen y almacenan temporalmente los residuos.
- Estado de orden y limpieza de las zonas de trabajo.

c. Seguimiento a la disposición final de los residuos

El grupo de Gestión Ambiental realizará verificación a los soportes de entrega de los residuos a terceros, en las cuales se indicará: empresa, fecha de entrega, sitio de entrega, tipo de residuo y cantidad; de igual forma se verificará el cumplimiento de las medidas para el manejo, almacenamiento y traslado de los residuos peligrosos.

Por último, el grupo de Gestión Ambiental realizara verificación de las medidas de limpieza, ordenamiento y restauración de las áreas intervenidas al final del proceso constructivo de las obras.











PLGI-A-000

VERSIÓN 04 **CONTRATO** 012-2015 **OCTUBRE DE** 2017

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

pág. 26

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO: CONCESIÓN SANTANA- MOCOA - NEIVA Construcción VIA NUEVA **Unidad Funcional 2**





MEDIO ABIÓTICO

PROGRAMA 3. SISTEMAS DE MANEJO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE **RESIDUOS SÓLIDOS**

Código MVV -03

Transporte interno de residuo

Los residuos sólidos generados y dispuestos en la estación de separación en la fuente, serán almacenados en sitio de acopio temporal, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el PMA. Durante este proceso se verificará el transporte de los residuos desde las estaciones de separación en la fuente hasta los sitios de acopio temporal, registrando la adecuada cadena de separación de residuos.

Las coordenadas de ubicación de monitoreos no han sido especificadas debido a que se encuentran sujetas a aprobación y a las condiciones del área durante la construcción

5. JUSTIFICACIÓN

Este programa para el medio abiótico está dirigido al establecimiento de acciones y medidas de seguimiento del sistema de manejo, tratamiento y disposición de los residuos sólidos generados durante el desarrollo de las actividades del proyecto.

6. REGISTRO DE CUMPLIMIENTO

Indicador	Fórmula de cálculo	Valor de éxito	Periodicidad	Medios de verificación
Entrega de residuos	(Volumen de residuos entregados y dispuestos / Volumen de residuos generados) x 100	100%	Mensual	Planillas de registro de generación de residuos
Seguimiento a la reducción y clasificación en la fuente	(Cantidad de residuos sólidos generados en el proyecto / cantidad	100%	Mensual	Registros de cantidad y tipo de residuos generados











VÍA NUEVA K46+450 - K48+080 PLGI-A-000 VERSIÓN 04

CONTRATO
012- 2015

OCTUBRE DE
2017

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

pág. 27

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO:
CONCESIÓN SANTANA- MOCOA - NEIVA
Construcción VIA NUEVA
Unidad Funcional 2





OIII	uau i uncionai z			Titl department in	FROGRESO		
	MEDIO ABIÓTICO						
PROGRAMA 3. SIS	PROGRAMA 3. SISTEMAS DE MANEJO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS						
	de residuos sólidos entregados a gestores a autorizados) * 100%						
Residuos sólidos recuperados	Volumen de residuos sólidos reutilizados/ Volumen de residuos generados	>30%	6	Mensual	Registros de cantidad y tipo de residuos generados		











VÍA NUEVA K46+450 - K48+080 PLGI-A-000 VERSIÓN 04

CONTRATO
012- 2015

OCTUBRE DE
2017

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

pág. 28

11.1.2.1.4. SISTEMAS DE MANEJO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS LIQUIDOS

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO: CONCESIÓN SANTANA- MOCOA - NEIVA Construcción VIA NUEVA Unidad Funcional 2





MEDIO ABIÓTICO

PROGRAMA 4. SISTEMAS DE MANEJO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS LIQUIDOS

Código MVV -04

1. CRITERIOS

- Evaluar y verificar la efectividad, desarrollo y cumplimiento de las medidas de manejo ambiental establecidas para los residuos líquidos domésticos, industriales y especiales generados durante la construcción de la Vía nueva.
- Realizar monitoreo al manejo de las aguas residuales domesticas e industriales generadas en la obra

	2. METAS	3. INDICADORES
*	Garantizar la gestión integral del 100% de los residuos sólidos generados durante la ejecución del proyecto.	
*	Realizar mínimo un monitoreo mensual a las medidas de manejo de aguas residuales domesticas e industriales, incluyendo el seguimiento al estado de la infraestructura implementada para dicho el manejo.	Seguimiento al manejo de los residuos líquidos domésticos y especiales

4. ACCIONES A DESARROLLAR

En repuesta al plan de manejo ambiental de residuos líquidos domésticos y especiales se presentan a continuación las siguientes acciones:

a. Seguimiento al estado y mantenimiento de baños portátiles

Se realizará la verificación del cumplimiento del cronograma para el mantenimiento de baños portátiles, propuestos como alternativa de manejo de las aguas residuales domesticas el PMA, además se realizará











PLGI-A-000

VERSIÓN 04 **CONTRATO** 012-2015 **OCTUBRE DE** 2017

pág. 29

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO:





MEDIO ABIÓTICO

PROGRAMA 4. SISTEMAS DE MANEJO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN **DE RESIDUOS LIQUIDOS**

Código MVV -04

inspección semanal al estado de limpieza y funcionamiento de los mismos; este seguimiento incluye las verificaciones sobre la utilización de una Unidad Sanitaria Portátil por cada 15 personas.

b. Seguimiento al Manejo de Aguas residuales Industriales

CONCESIÓN SANTANA- MOCOA - NEIVA Construcción VIA NUEVA

Unidad Funcional 2

El grupo de Gestión Ambiental realizará semanalmente verificación del cumplimiento a las medidas propuestas en el PMA, respecto al manejo de aguas residuales industriales, relacionadas con la verificación y estado de los recipientes utilizados para el almacenamiento de las aguas residuales industriales.

JUSTIFICACIÓN

Este programa para el medio abiótico está dirigido al establecimiento de acciones y medidas de seguimiento del sistema de manejo, tratamiento y disposición de los residuos líquidos generados durante el desarrollo de las actividades del proyecto.

6. **REGISTRO DE CUMPLIMIENTO**

Indicador	Fórmula de cálculo	Valor de éxito	Periodicidad	Medios de verificación
Revisión de las obligaciones y compromisos de los sitios intervenidos	N° de sitios verificados las obligaciones y compromisos / N° total de sitios intervenidos.	100%	Mensual	Normatividad ambiental vigente











ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN SANTANA-MOCOA-NEIVA. **UNIDAD FUNCIONAL 2**

VÍA NUEVA K46+450 - K48+080 PLGI-A-000

VERSIÓN 04 CONTRATO 012-2015 **OCTUBRE DE** 2017

pág. 30

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

11.1.2.1.5. MANEJO DE CRUCES DE CUERPOS DE AGUA

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO: CONCESIÓN SANTANA- MOCOA - NEIVA Construcción Vía Nueva **Unidad Funcional 2**





MEDIO BIÓTICO

PROGRAMA 5. MONITOREO Y SEGUIMIENTO AL MANEJO DE CRUCE DE **CUERPOS DE AGUA**

Código MVV -05

1. CRITERIOS

* Realizar el monitoreo de los cauces seleccionados y justificados su representatividad durante las etapas de construcción y operación, en términos por monitoreos hidrobiológicos, calidad físico química y microbiológica en los cuerpos de agua durante las actividades de construcción desarrolladas en el proyecto, específicamente para las Quebrada Laberintos y quebrada Puerto seco, que trascurren por la Vía nueva.

2. METAS	3. INDICADORES
Verificar la ejecución del 100% de los monitoreos programados durante la etapa de construcción del proyecto, incluyendo las obras para la Quebrada Laberintos y Quebrada Puerto seco, que trascurren por la Vía nueva.	Ejecución monitoreos

4. ACCIONES A DESARROLLAR

Monitoreos de cuerpos de agua

Con el fin de realizar un seguimiento a la calidad de las aguas superficiales (componente hídrico) que podrían potencialmente verse afectados por actividades propias del proyecto, se realizarán monitoreos de calidad, aguas en los sectores establecidos de línea Base de las ocupaciones Quebrada laberintos y Quebrada Puerto seco, que trascurren por la Vía Nueva. En la siguiente tabla se presentan las coordenadas a partir de las cuales se realizarán los monitoreos.

Monitoreos de calidad de agua ocupaciones de cauce











PLGI-A-000

VERSIÓN 04 CONTRATO 012-2015 **OCTUBRE DE** 2017

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

pág. 31

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO: CONCESIÓN SANTANA- MOCOA - NEIVA Construcción Vía Nueva **Unidad Funcional 2**





MEDIO BIÓTICO

PROGRAMA 5. MONITOREO Y SEGUIMIENTO AL MANEJO DE CRUCE DE **CUERPOS DE AGUA**

Código MVV -05

CUERPO DE AGUA A INTERVENIR	х	Y	х	Y	TIPO DE OBRA
Q. Laberintos	837025,99	767660,80	837054,02	767684,74	Puente
Q. Puerto Seco	837640,35	768042,23	837660,59	768072,84	Puente

Se verificará la ejecución de por lo menos dos monitoreos en cada uno de los puntos presentados en la tabla anterior, en donde se establece antes del inicio de la ocupación (corresponde al monitoreo de línea base), al 50% de avance de las actividades constructivas y al 95% de avance de las obras de ocupación). Cabe aclarar que la realización de los monitoreos también está ligada a la presencia o ausencia de cauce dependiendo de la época del año (seca, Lluviosa).

Debido a que la caracterización de la calidad de agua se realizó en época seca, se recomienda realizar el monitoreo en época de lluvia.

Monitoreo hidrobiológico de las comunidades del perifiton, bentos y peces.

Este monitoreo se realizará a la par con el fisicoquímico y bacteriológico, es decir al 50% de avance de las actividades constructivas y al 95% del avance de las obras, siempre y cuando se encuentre un parámetro físico – químico o bacteriológico que no cumpla con la norma. En cada una de las estaciones de muestreo se tomarán registros del tipo de sustrato, amplitud del cuerpo de agua, profundidad, condición climática (seca o lluviosa), condiciones climáticas del muestreo y cobertura de macrófitos aledaña con el fin de caracterizar las comunidades hidrobiológicas en los puntos de calidad del agua, los resultados serán presentados frente al ANLA por comunidad y sitio de muestreo

Se realizará un análisis de la calidad del agua en cuanto a las variables fisicoquímicas e hidrobiológicas para la totalidad de los puntos de muestreo de la caracterización de la hidrobiota o comunidades hidrobiológicas descritas en la Línea Base del EIA.

Para los sitios de muestreo de calidad del agua y las comunidades hidrobiológicas se presentará la siguiente información: cuerpos de agua muestreados con codificación única (independiente del periodo climático de











CONTRATO
012- 2015
OCTUBRE DE
2017

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

PLGI-A-000

pág. 32

VERSIÓN 04

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO: CONCESIÓN SANTANA- MOCOA - NEIVA Construcción Vía Nueva Unidad Funcional 2





MEDIO BIÓTICO

PROGRAMA 5. MONITOREO Y SEGUIMIENTO AL MANEJO DE CRUCE DE CUERPOS DE AGUA

Código MVV -05

toma de muestras), ubicación (Municipio, vereda, coordenadas planas), fechas de muestreo y parámetros evaluados (fisicoquímicos, bacteriológicos e hidrobiológicos).

5. JUSTIFICACIÓN

Se implementa esta ficha para el monitoreo y seguimiento de los monitoreos hidrobiológicos, calidad físicoquímica y microbiológica en los cuerpos de agua durante las actividades de construcción.

6. REGISTRO DE CUMPLIMIENTO

Indicador	dicador Fórmula de cálculo		Periodicidad	Medios de verificación
Ejecución monitoreos	(Monitoreos programados/Monitoreos realizados) *100	100%	Antes y después de la construcción de la obra	Informe de laboratorio y registro fotográfico
Resultados de los monitoreos	Cantidad de monitoreos que superen los límites permitidos o Cantidad de monitoreos que NO superen los límites permitidos.		Antes y después de la construcción de la obra	Informe de laboratorio y registro fotográfico











PLGI-A-000

VERSIÓN 04 CONTRATO 012-2015 **OCTUBRE DE** 2017

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

pág. 33

11.1.2.1.6. EMISIONES ATMOSFÉRICAS, CALIDAD DE AIRE Y RUIDO

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO:

CONCESIÓN SANTANA- MOCOA - NEIVA Construcción VIA NUEVA **Unidad Funcional 2**





MEDIO ABIÓTICO

PROGRAMA 6. EMISIONES ATMOSFÉRICAS, CALIDAD DE AIRE Y RUIDO

Código MVV -06

1. CRITERIOS

Verificar la efectividad y eficiencia de las medidas de prevención, mitigación y control de las emisiones atmosféricas y ruido implementadas para la construcción la Vía Nueva.

	2. METAS	3. INDICADORES
*	Verificar el cumplimiento del 100% de los parámetros establecidos por la normatividad vigente para emisiones atmosféricas y ruido ambiental	Monitoreos
*	Realizar inspecciones semanales de la efectividad de las acciones establecidas para garantizar la limpieza de la vía en las áreas a ser intervenidas	

4. ACCIONES A DESARROLLAR

- 1. Estudio de calidad del aire para Material Particulado menor a 10 micras (PM₁₀) en dos (2) puntos para la Vía Nueva, durante el tiempo de muestreo que estable el SVCAI (Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire Industrial) dentro del área de influencia teniendo en cuenta todos los aspectos inherentes al literal 5.7 del Manual de diseño de SVCA.
- 2. Estudio de ruido ambiental. Se plantea desarrollar para el monitoreo de ruido ambiental dos (2) puntos de monitoreo de ruido ambiental en la Vía Nueva, uno de estos para el área poblada cercana en horario diurno (7:01 a.m. y 9:00 p.m.) durante una hora en cada punto con mediciones minuto a minuto en cinco direcciones (norte, sur, este, oeste y vertical). Si por alguna razón se llevarán actividades de construcción en horario nocturno (9:01 p.m. y 7:00 a.m.) se realizarán mediciones de línea base en este, en horario tanto para día hábil como de descanso y determinar el Leq equivalente en cada uno de los puntos de medición donde se llevó a cabo medición diurna.











CONTRATO 012- 2015 OCTUBRE DE 2017

VERSIÓN 04

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

PLGI-A-000

pág. 34

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO:

CONCESIÓN SANTANA- MOCOA - NEIVA
Construcción VIA NUEVA
Unidad Funcional 2





MEDIO ABIÓTICO

PROGRAMA 6. EMISIONES ATMOSFÉRICAS, CALIDAD DE AIRE Y RUIDO

Código MVV -06

Los estudios de ruido ambiental se deberán realizar basados en los procedimientos de la Resolución 627 de 2006 o quien la modifique, los equipos a emplear deberán poseer calibración eléctrica por el fabricante o por un laboratorio acreditado para dicha labor.

Se plantea estructurar los siguientes monitoreos:

- 1. Estudio de calidad del aire para Material Particulado menor a 10 micras (PM₁₀), Dióxido de azufre (SO₂), y Dióxido de nitrógeno (NO₂), en un (1) puntos de monitoreo durante el tiempo de muestreo que estable el SVCAI (Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire Industrial) dentro del área de influencia de la operación de la zona industrial teniendo en cuenta todos los aspectos inherentes al literal 5.7 del Manual de diseño de SVCA.
- 2. Estudio de ruido ambiental para el área donde se instalará la zona industrial un punto de monitoreo en horario diurno (7:00 a.m. y 9:00 p.m.) durante una hora en cada punto con mediciones minuto a minuto en cinco direcciones (norte, sur, este, oeste y vertical). Si por alguna razón se llevarán actividades de operación en horario nocturno (9:01 p.m. y 7:00 a.m.) se deberá realizar mediciones de línea base en este horario tanto para día hábil como de descanso y determinar el Leq equivalente para este horario en cada uno de los puntos de medición establecidos como parte del seguimiento ambiental.
- 3. Estudio de emisiones atmosféricas en la fuente puntual de la planta de asfalto durante la fase de operación de la misma o de acuerdo al literal. 1.1.2 Consideraciones adicionales para la evaluación de emisiones atmosféricas del protocolo para el control y vigilancia de la contaminación atmosférica generada por fuentes fijas de emisiones atmosféricas del Ministerio.

Se deberán aplicar los métodos EPA o los que el laboratorio tenga acreditados por parte del IDEAM.

4. Modelo de dispersión: En el desarrollo de esta actividad se podrá emplear modelos Gausianos (Aermod) o Lagrangianos (Calpuff) o cualquier otro reconocido y especializado. La modelación se deberá trabajar sobre escenarios de contaminación en máxima operación industrial (estados críticos, o como comúnmente se denomina "el peor escenario"), teniendo en cuenta que si se cumple en normatividad con las operaciones de generación de contaminantes más críticas, las operaciones normales cumplirán a cabalidad con aquellas normas o disposiciones legales aplicables, se debe contar con un inventario completo de las fuentes de emisión de contaminantes presentes en el área, además de la información cartográfica que permita tener el dominio de trabajo que abarque toda el área de











AL 2 CONTRATO 012- 2015

K48+080 OCTUBRE DE 2017

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

pág. 35

VERSIÓN 04

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO:

CONCESIÓN SANTANA- MOCOA - NEIVA
Construcción VIA NUEVA
Unidad Funcional 2





MEDIO ABIÓTICO

PROGRAMA 6. EMISIONES ATMOSFÉRICAS, CALIDAD DE AIRE Y RUIDO

Código MVV -06

influencia, de igual forma se contara con información meteorológica suficiente (mínimo un año) del área de estudio para garantizar un análisis de dispersión real y representativo.

Los resultados de todos los estudios se deberán comparar en primera medida con la línea base y posteriormente se analizará con los datos obtenidos del monitoreo realizado en campañas anteriores con el propósito de ir evaluando la evolución de las condiciones ambientales en las áreas del proyecto.

5.JUSTIFICACIÓN

Se implementa esta ficha con el fin de garantizar el cumplimiento de las medidas de prevención, mitigación y control de las emisiones atmosféricas y ruido implementadas para la construcción.

6. REGISTRO DE CUMPLIMIENTO

Indicador	Fórmula de cálculo	Valor de éxito	Periodicidad	Medios de verificación
Programación del muestreo	Muestreos realizados / Muestreos programados	100%	Semestral	Programación de muestreos
Material Particulado menor a 10 micras (PM ₁₀)	Valor material particulado durante el monitoreo/ Valor máximo permitido en la normatividad vigente (Resolución 610/2010)	100%	Semestral	Informes de muestreo
Dióxido de nitrógeno (NO ₂) Valor NO2 durante el monitoreo/ Valor máximo permitido en la normatividad vigente (Resolución 610/2010		100%	Semestral	Informes de muestreo











ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN SANTANA-MOCOA-NEIVA. **UNIDAD FUNCIONAL 2**

VÍA NUEVA K46+450 - K48+080 PLGI-A-000

VERSIÓN 04 **CONTRATO** 012-2015 **OCTUBRE DE** 2017

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

pág. 36

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO:

CONCESIÓN SANTANA- MOCOA - NEIVA Construcción VIA NUEVA





Unidad Funcional 2		Infraestructura		PROGRESO		
	MEDIO ABIÓTICO					
PROGRAMA 6. EMISIONES ATMOSFÉRICAS, CALIDAD DE AIRE Y RUIDO Código MVV -06						
Niveles de ruido	Valor dB (A) reportados en el monitoreo/ Valores db(A) máximos permisibles de emisión de ruido de acuerdo con el subsector	100%	Semest	Informes de muestreo		











PLGI-A-000

VERSIÓN 04 **CONTRATO** 012-2015 **OCTUBRE DE** 2017 pág. 37

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

11.1.2.2. MEDIO BIÓTICO

Mediante los programas establecidos se llevará a cabo el seguimiento y monitoreo de los impactos sobre el componente biótico, que permita evaluar las medidas planteadas y dar cumplimiento a los diferentes compromisos que se han adquirido con las autoridades ambientales, con las comunidades locales y con el medio ambiente, generando un desarrollo de acuerdo a una normatividad ambiental.

11.1.2.2.1. FLORA Y FAUNA

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO: CONCESIÓN SANTANA- MOCOA - NEIVA Construcción VIA NUEVA **Unidad Funcional 2**





MEDIO BIÓTICO				
PROGRAMA 7. FLORA Y FAUNA	Código MVV -07			

1. CRITERIOS

- Verificar la correcta ejecución de las medidas de manejo propuestas para prevenir, mitigar y controlar las posibles afectaciones que se generen en las especies de fauna y flora silvestre en el área de influencia del proyecto.
- Supervisar las actividades de manejo ambiental consideradas en la ficha de manejo para asegurar la protección de las especies de fauna y flora en veda tanto las que serán objeto de traslado como de aquellas que permanezcan dentro de la franja de derecho de vía y que no se afectarán

	2. METAS	3. INDICADORES			
*	Realizar la verificación del 100% de las actividades propuestas para el control de las poblaciones faunísticas y florísticas (hábitats) silvestres en el área de influencia.	Ahuyentamientos realizados. Casos de rescate y traslado.			
*	Inspeccionar las actividades definidas para el manejo de las especies en condición de veda.				
	4. ACCIONES A DESARROLLAR				











PLGI-A-000

VERSIÓN 04 CONTRATO 012-2015 OCTUBRE DE 2017

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

pág. 38

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO: CONCESIÓN SANTANA- MOCOA - NEIVA Construcción VIA NUEVA **Unidad Funcional 2**





MEDIO BIÓTICO

PROGRAMA 7. FLORA Y FAUNA

Código MVV -07

- 1. Seguimiento y monitoreo al ahuyentamiento o reubicación de la fauna y flora vedada encontrada en el área de influencia, intervenciones estrictamente necesarias a las coberturas vegetales y control de ruido.
- ✓ Se verificará que se estén llevando a cabo las medidas de menor intervención posible, ahuyentamiento y reubicación de la fauna silvestre por medio de visitas sin previo aviso a lugares de trabajo, inspección de las áreas intervenidas, revisión de los reportes e informes con su respectivo registro fotográfico. Así mismo, se hará seguimiento a (los) encuentro(s) con especímenes de fauna. En los casos en que se haya realizado alguna actividad de movilización, traslado, asistencia de animales heridos, o reubicación de individuos, nidos o madrigueras, se recopilarán todos los registros (fotografías de la especie reubicada, el estado en el que se encontró, los sitios de origen y destino y el manejo dado al espécimen), los cuales dan respaldo al cumplimiento de la ficha de manejo.
- Se mantendrá seguimiento constante a los indicadores demarcados en los programas de manejo correspondientes a la remoción de la cobertura vegetal y descapote, aprovechamiento forestal y flora y fauna.
- 2. Se corroborará el cumplimiento de la instalación de señalización de tránsito informativa sobre la presencia de fauna y sus hábitats de importancia en las vías de acceso, derecho de vía y área de influencia al final de la etapa de construcción. Adicionalmente, se realizarán recorridos periódicos reconociendo y registrando cadáveres de animales en las vías de acceso, de encontrarse se tomarán las medidas correctivas pertinentes, dentro de las cuales se encuentran el refuerzo de las capacitaciones de conservación de fauna y de señalización vial.
- 3. Seguimiento y monitoreo a especies de interés: endémicas, vedadas, amenazadas, migratorias y/o en CITES.
- 4. Respecto al monitoreo de fauna silvestre, se establece que, mediante una lista de chequeo, se comprobará el cumplimiento de los protocolos de ahuyentamiento y rescate específico para cada uno de los grupos faunísticos presentes en el área de estudio, haciendo énfasis en las rondas de las quebradas Laberinto y Puerto seco, así como las zonas de vegetación secundaria.

5. JUSTIFICACIÓN











CONTRATO 012- 2015 OCTUBRE DE 2017

VERSIÓN 04

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

PLGI-A-000

pág. 39

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO: CONCESIÓN SANTANA- MOCOA - NEIVA Construcción VIA NUEVA Unidad Funcional 2





MEDIO BIÓTICO

PROGRAMA 7. FLORA Y FAUNA

Código MVV -07

Este programa se plantea con el fin de dar un seguimiento y monitoreo de los impactos sobre las especies de flora y fauna que permita evaluar las medidas planteadas para el control de las poblaciones faunísticas y florísticas.

6. REGISTRO DE CUMPLIMIENTO

Indicador	Fórmula de cálculo	Valor de éxito	Periodicidad	Medios de verificación
Ahuyentamientos realizados.	(Ahuyentamientos realizados / Número de labores de ahuyentamiento programadas) *100	90% en el ahuyentamiento	Todos los días durante el desmonte y descapote, por	Formato de Registro SG. Registro fotográfico. Acta de entrega
Casos de rescate y traslado.	(Número de individuos de fauna silvestre trasladados /Número de individuos rescatados) *100	90% en el rescate de fauna.	lo menos una hora antes de empezar la actividad	de Fauna silvestre a los centros de recepción de fauna.











PLGI-A-000

012-2015 OCTUBRE DE 2017

VERSIÓN 04

CONTRATO

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

pág. 40

11.1.2.2.2. PROGRAMAS DE MANEJO DE ESPECIES EN VEDA, REVEGETALIZACIÓN Y/O REFORESTACIÓN

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO: CONCESIÓN SANTANA- MOCOA - NEIVA Construcción VIA NUEVA **Unidad Funcional 2**





MEDIO ABIÓTICO

PROGRAMA 8. PROGRAMAS DE MANEJO DE ESPECIES EN VEDA REVEGETALIZACIÓN Y/O REFORESTACIÓN

Código MVV -08

1. CRITERIOS

- Ejecutar el seguimiento y monitoreo a cada una de las actividades que estén planeadas y ajustadas según el "Programa de conservación de especies vegetales o en veda" al momento de intervenir vegetación vulnerable, de tal manera que se garantice el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. Estas medidas aplicarán también a otras especies que sin estar en alguna categoría de amenaza sean susceptibles de aplicarse la misma actividad.
- Realizar el seguimiento y monitoreo del programa de reforestación y revegetalización propuesto en el
- Verificar el cumplimiento de la compensación por pérdida de biodiversidad debido a las actividades constructivas del proyecto.

	2. METAS	3. INDICADORES	
*	Garantizar el cumplimiento de la normatividad	Cumplimiento del aprovechamiento forestal.	
•	ambiental por parte del ejecutor mediante el control al 100% de las actividades propuestas dentro del seguimiento y monitoreo de flora en	Cumplimiento de las labores de empradización de las áreas intervenidas	
	categoría de amenaza, garantizando el cabal cumplimiento de los objetivos.	Monitoreo al rescate, traslado y reubicación de especies en veda.	
*	Inspeccionar las actividades definidas para el manejo de las especies en condición de veda.	Seguimiento y monitoreo a individuos de especies vegetales plantados.	











CONTRATO 012-2015 OCTUBRE DE

VERSIÓN 04

2017

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

PLGI-A-000

pág. 41

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO: CONCESIÓN SANTANA- MOCOA - NEIVA Construcción VIA NUEVA **Unidad Funcional 2**





MEDIO ABIÓTICO

PROGRAMA 8. PROGRAMAS DE MANEJO DE ESPECIES EN VEDA REVEGETALIZACIÓN Y/O REFORESTACIÓN

Código MVV -08

Certificar que todas las medidas compensatorias propuestas en el PMA se cumplan a cabalidad.

Seguimiento a las compensaciones propuestas por afectación de especies en veda y pérdida de biodiversidad.

4. ACCIONES A DESARROLLAR

Especies arbóreas

- ✓ Revisión de Resoluciones: se cumplirá cada uno de los requerimientos de la autoridad ambiental. La revisión y seguimiento de las obligaciones en la resolución aprobatoria y demás actos administrativos que emita la Autoridad Ambiental, y en donde se aprueba la intervención de la vegetación, serán planificadas en el tiempo.
- ✓ En caso de cambio inminente de los diseños aprobados por circunstancias técnicas, el ejecutor deberá actualizar los alcances de los mismos y definir cómo se afecta nuevamente en el componente forestal (en especial las especies endémicas, en peligro de extinción, vulnerables o en veda allí ocurrentes). De ser ampliada el área de afectación y por consiguiente la ampliación del área de aprovechamiento forestal el ejecutor solicitará si es el caso, nuevos permisos ante la autoridad ambiental del área adicional.

Especies epifitas

- El monitoreo y seguimiento de las actividades de rescate y traslado de epifitas estarán a cargo de la Concesionaria, quien mediante un equipo especializado realizara esta actividad por un periodo mínimo de un año.
- ✓ El monitoreo de las plantas trasladadas llevara un control mensual y se presentaran informes a la Interventoría y la autoridad ambiental trimestralmente, verificando lo siguiente:
 - El porcentaje (%) de supervivencia se evaluará al tercer (3) mes de implantación y se espera que la mortalidad no supere el 20%.
 - Para esta actividad se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:
 - Número de individuos EV rescatadas / No. de EV trasladadas
 - % de supervivencia / mes











PLGI-A-000

VERSIÓN 04 **CONTRATO** 012-2015 **OCTUBRE DE** 2017

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

pág. 42

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO: CONCESIÓN SANTANA- MOCOA - NEIVA Construcción VIA NUEVA **Unidad Funcional 2**





MEDIO ABIÓTICO

PROGRAMA 8. PROGRAMAS DE MANEJO DE ESPECIES EN VEDA REVEGETALIZACIÓN Y/O REFORESTACIÓN

Código MVV -08

- Número de especies implantadas / Número total de especies identificadas X sector.
- Número de forófitos intervenidos / Numero de forófitos nuevos hospederos.

Se verificarán las socializaciones y de educación ambiental (capacitación) impartidas al personal ejecutor acerca del manejo de la flora cercana a los puntos de intervención.

5. JUSTIFICACIÓN

Esta ficha se plantea para realizar el seguimiento y monitoreo del programa de reforestación y revegetalización, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental y realizar la verificación del cumplimiento de la compensación por pérdida de biodiversidad.

6. REGISTRO DE CUMPLIMIENTO

Indicador	Fórmula de cálculo	Valor de éxito	Periodicidad	Medios de verificación
Cumplimiento del aprovechamiento forestal	(Volumen de los árboles aprovechados / Volumen de árboles aprobados por resolución) X 100	100%	Mensual	Formatos de registro SG. Registro fotográfico
Individuos en veda	Número de individuos EV rescatadas / No. de EV intervenidos	30%	Trimestral	Registro de traslado de epifitas
Cumplimiento de las labores de empradización de las áreas intervenidas.	(Área recuperadas/ áreas intervenidas) X 100	100%	Mensual	Formatos de registro. Registro fotográfico











VÍA NUEVA K46+450 - K48+080 PLGI-A-000 VERSIÓN 04

CONTRATO
012- 2015

OCTUBRE DE
2017

pág. 43

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO: CONCESIÓN SANTANA- MOCOA - NEIVA Construcción VIA NUEVA





Unidad I	Funcional 2 MEDIO	Agencia Nacional Infraestructur ABIÓTICO		PROGRESO	
PROGRAMA 8. PROGRAMAS DE MANEJO DE ESPECIES EN VEDA REVEGETALIZACIÓN Y/O REFORESTACIÓN Código MVV					
Cumplimiento de actividades de conservación por pérdida de biodiversidad	(Área compensada/Área propuesta para compensar) *100	100%	Mensual	Registro de atividades de compensacion I Registro fotográfico Informe	











ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN SANTANA-MOCOA-NEIVA. **UNIDAD FUNCIONAL 2**

VÍA NUEVA K46+450 - K48+080 PLGI-A-000

VERSIÓN 04 CONTRATO 012-2015 **OCTUBRE DE** 2017 pág. 44

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

11.1.2.3. MEDIO SOCIOECONÓMICO

El programa de seguimiento y monitoreo comprende la identificación y evaluación periódica, comparativa y sistemática de las variables cuantitativas y cualitativas, con el fin de conocer los resultados de las acciones realizadas y previstas en el Plan de Gestión Social y establecer el nivel de efectividad en el cumplimiento de objetivos y logro de metas. Lo cual permitirá hacer los ajustes respectivos a los programas.

La metodología del programa de seguimiento permite establecer las características del escenario con el manejo a todos los impactos generados por el proyecto, sobre el medio social a lo largo del proceso implementado.

11.1.2.3.1. SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS INFORMATIVOS, COMUNICATIVOS Y DE **ATENCION AL USUARIO**

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO: CONCESIÓN SANTANA- MOCOA - NEIVA Construcción VIA NUEVA **Unidad Funcional 2**





MEDIO SOCIOECONÓMICO

PROGRAMA 9. PARTICIPACION E INFORMACION OPORTUNA DE LAS **COMUNIDADES Y ATENCION AL USUARIO**

Código MVV -09

1. CRITERIOS

- Garantizar el plan de manejo social de atención oportuna a los impactos sociales generados por la obra.
- Realizar seguimiento y verificación a la participación social, específicamente en lo que respecta a la información suministrada a los actores sociales (Comunidades, organizaciones, usuarios de la vía y autoridades), la cual deberá ser efectiva, clara y oportuna.
- Formular las acciones y verificar que se apliquen oportunamente los correctivos ante la ocurrencia de impactos.

	2. METAS		3. INDICADORES
*	Atender dentro de los 15 días hábiles	✓	Atención efectiva de las solicitudes comunitarias
	siguientes las solicitudes, quejas, inquietudes de la comunidad, y entes de	✓	Población informada











VERSIÓN 04

CONTRATO
012- 2015

OCTUBRE DE
2017

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

PLGI-A-000

pág. 45

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO: CONCESIÓN SANTANA- MOCOA - NEIVA Construcción VIA NUEVA Unidad Funcional 2





MEDIO SOCIOECONÓMICO

PROGRAMA 9. PARTICIPACION E INFORMACION OPORTUNA DE LAS COMUNIDADES Y ATENCION AL USUARIO

Código MVV -09

- orden local, en relación con el proceso constructivo de la Vía Nueva.
- Realizar como mínimo una inspección mensual de seguimiento a las acciones propuestas en el PMA
- Creación e implementación de comités de participación
- ✓ Atención de quejas
- Efectividad de la participación en comité por parte la comunidad

4. ACCIONES A DESARROLLAR

Se establecerá como canal de información y solución de posibles conflictos comité de participación. Llevando temas de mayor conflicto con la comunidad y generando concertaciones en las cuales los participantes actúen como facilitadores entre la comunidad y la empresa.

Determinar a través de los sondeos de opinión lo temas de mayor interés y más baja información que del proyecto tiene la comunidad y establecer estrategias de divulgación a través de piezas comunicativas y medios de difusión con los cuales cuenta la concesionaria.

Verificar de manera periódica la información que la comunidad tiene sobre el avance del proyecto, especialmente en días anteriores a la realización actividades informativas de tal manera que se atiendan a los temas de interés de la comunidad, para esto se implementaran las acciones listadas a continuación.

a. Seguimiento al Programa de Información y Comunicación a los Actores Sociales

El grupo de Gestión Social realizará seguimiento a los programas de información y participación comunitaria utilizando los siguientes mecanismos:

- Verificación de convocatoria: Por medio de los registros de convocatoria como cartas, listados de entrega de invitaciones, avisos publicitarios, cuñas radiales, afiches, volantes.
- Verificación de la realización de reuniones: Mediante la verificación de registros de asistencia, actas de reunión y registro fotográfico.
- Oportunidad y claridad de la información y de la comunicación: Mediante sondeos entre la población del área de influencia de la vía nueva, el grupo de Gestión Social realizará una











CONTRATO 012- 2015 OCTUBRE DE 2017

VERSIÓN 04

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

pág. 46

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO: CONCESIÓN SANTANA- MOCOA - NEIVA Construcción VIA NUEVA Unidad Funcional 2





MEDIO SOCIOECONÓMICO

PROGRAMA 9. PARTICIPACION E INFORMACION OPORTUNA DE LAS COMUNIDADES Y ATENCION AL USUARIO

Código MVV -09

encuesta sucinta donde se indague por la información dada y se aplicará al azar entre los asistentes (según el listado de las reuniones) para evaluar el grado de asimilación de la información reportada. Adicionalmente, en una pregunta de la encuesta se indagará sobre dudas y temas que no quedaron claros en la reunión. Estos sondeos se realizarán después de cada reunión.

- Impresión y distribución de los boletines divulgativos durante la etapa de construcción: Se registrará el número de ejemplares distribuidos en cada lugar, el día, y se harán sondeos entre la población sobre la comprensión de los mensajes de cada boletín dependiendo el periodo de divulgación.
- Publicaciones y vallas informativas: Se registrará el uso de medios informativos para divulgar aspectos del proyecto (medios masivos de comunicación con difusión regional, afiches informativos, carteleras, etc.) y se llevará un control de su frecuencia y localización.
- Oficina de Atención a la Comunidad: Se verificar la apertura, y cumplimiento de la prestación del servicio en los términos definidos en el manejo informativo, del Plan Básico Social de la Concesión; por su parte el Grupo de Gestión Social, harán visitas no anunciadas a la oficina de atención, para verificar el cumplimiento de su horario y la disponibilidad para atender a la comunidad.

b. Seguimiento al Manejo de la Información

El grupo de Gestión Social realizará seguimiento a los programas de información y participación comunitaria utilizando los siguientes mecanismos:

Seguimiento al trámite y solución de las quejas y peticiones allegadas por los diferentes medios a la oficina de Atención al público: Se realizará verificación a los formatos de registro definidos para la atención a la comunidad los cuales deberán estar diligenciados de manera oportuna y completa y que corresponde a el formato de seguimiento a los PQR (Peticiones, quejas y recursos) recibidos por el Concesionario; además de verificar la recolección de los anexos de la petición, registros fotográficos, y emisión de oficios de respuesta.











PLGI-A-000

VERSIÓN 04 CONTRATO 012-2015 **OCTUBRE DE** 2017

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

pág. 47

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO: CONCESIÓN SANTANA- MOCOA - NEIVA Construcción VIA NUEVA Unidad Funcional 2





MEDIO SOCIOECONÓMICO

PROGRAMA 9. PARTICIPACION E INFORMACION OPORTUNA DE LAS **COMUNIDADES Y ATENCION AL USUARIO**

Código MVV -09

Se hará seguimiento detallado a la ocurrencia de eventos repetitivos que sean objeto de quejas por parte de los actores sociales del área de influencia, en relación el proceso constructivo de la

Este seguimiento se hará de manera periódica como mínimo una vez al mes. Se deberá verificar a través de los soportes de atención el cierre de las inquietudes a satisfacción del peticionario.

c. Seguimiento a las Campañas Divulgativas

El grupo de Gestión Social realizará verificación al cumplimiento de las acciones y los tiempos prevista en las campañas de divulgación.

d. Seguimiento al Manejo informativo de la afectación de servicios públicos

Respecto al manejo informativo sobre la afectación de los servicios públicos, el grupo de gestión Ambiental realizará seguimiento a las estrategias planteadas en el PMA, para disminuir las posibles afectaciones; específicamente realizará verificación sobre los procedimientos informativos en los cortes del servicio al momento de la intervención directa, verificara el cumplimiento de los tiempos previstos en el PMA, respecto a la fecha de intervención y corte, la cual establece siete (7) días anteriores a la fecha programada para intervención; se verificará que se implementen soluciones para el suministro de los servicios de agua y energía durante el tiempo que dure la suspensión a causa de las obras y que los accesos afectados sean restituidos adecuadamente en iguales o mejores condiciones.

En caso de requerir nuevas medidas a las contempladas en el PMA, se generará el respectivo plan de acción el cual deberá incluir las acciones a implementar y el cronograma de implementación.

5. JUSTIFICACIÓN

Esta ficha comprende el monitoreo de la participación social, específicamente en lo que respecta a la información suministrada a los actores sociales con el fin de conocer los resultados de las acciones realizadas y previstas en el Plan de Gestión Social.

6. REGISTRO DE CUMPLIMIENTO











VÍA NUEVA K46+450 - K48+080 PLGI-A-000 VERSIÓN 04

CONTRATO
012- 2015

OCTUBRE DE
2017

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

pág. 48

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO: CONCESIÓN SANTANA- MOCOA - NEIVA Construcción VIA NUEVA Unidad Funcional 2





MEDIO SOCIOECONÓMICO

PROGRAMA 9. PARTICIPACION E INFORMACION OPORTUNA DE LAS COMUNIDADES Y ATENCION AL USUARIO

Código MVV -09

Indicador	Fórmula de cálculo	Valor de éxito	Periodicidad	Medios de verificación
Atenciones efectivas a la comunidad	(Número de atenciones a satisfacción del peticionario/ Número de atenciones realizadas) *100	nes a ión del / Número ciones Trimestral		Formatos de atención con cierres de inquietud y firmados por el usuario y
Población del área de influencia informada sobre proyecto	(Número de personas entrevistadas informadas / Número de personas entrevistadas)	evistadas das / Número >=70% Anual personas	Anual	Encuestas realizadas a comunidad área de influencia
Conflictos atendidos desde comité	(Conflictos atendidos en comité/ conflictos generados en la comunidad) *100	>=75%	Trimestral	Actas











VÍA NUEVA K46+450 - K48+080 PLGI-A-000 VERSIÓN 04

CONTRATO
012- 2015

OCTUBRE DE
2017

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

pág. 49

11.1.2.3.2. EFECTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO: CONCESIÓN SANTANA- MOCOA - NEIVA Construcción VIA NUEVA Unidad Funcional 2





MEDIO SOCIOECONÓMICO

PROGRAMA 10. EFECTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

Código MVV -010

1. CRITERIOS

- Verificar el adecuado y oportuno cumplimiento de las acciones propuestas para la educación y capacitación del personal vinculado al proyecto.
- Verificar el cumplimiento de las acciones propuestas para el fortalecimiento de la Capacidad de Gestión Institucional y la Capacidad de Gestión Comunitaria.
- Realizar seguimiento a las medidas implementadas para garantizar la movilidad segura en las áreas aledañas a los frentes de obra

	2. METAS		3. INI	DICADORES	
*	Evaluar mensualmente el conocimiento del personal en los temas desarrollados durante las capacitaciones.				
*	Realizar un seguimiento semestral al cumplimiento de los cronogramas de capacitaciones.				
*	Controlar y hacer seguimiento al 100 % de las acciones propuestas para el fortalecimiento de la Capacidad de Gestión Institucional y la Capacidad de Gestión Comunitaria.	✓	✓ Actividades ejecutadas	programadas	у
*	Realizar mínimo una inspección mensual a las Campañas masivas sobre seguridad vial y la movilidad segura dirigidas a usuarios viales locales y móviles, comunidades educativas, autoridades y residentes aledaños a la vía.				
*	Realizar mínimo una inspección trimestral de las reuniones del comité de participación				











PLGI-A-000

VERSIÓN 04 CONTRATO 012-2015 OCTUBRE DE 2017

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

pág. 50

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO: CONCESIÓN SANTANA- MOCOA - NEIVA Construcción VIA NUEVA **Unidad Funcional 2**





MEDIO SOCIOECONÓMICO

PROGRAMA 10. EFECTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE **GESTIÓN SOCIAL**

Código MVV -010

4. ACCIONES A DESARROLLAR

- 1. Para el seguimiento al programa de educación y capacitación del personal vinculado a la concesión se tendrán en cuenta las siguientes acciones.
- a. Seguimiento a las actividades formuladas en el Programa de Educación y Capacitación **Ambiental**
 - Verificar que todos los trabajadores vinculados al proyecto reciban el curso de inducción, mediante listas de asistencia.
 - Realizar sondeos entre los trabajadores, estableciendo su percepción sobre la pertinencia de las temáticas, claridad en la exposición y metodología aplicada.
 - Verificar la ejecución de las capacitaciones de sensibilización a trabajadores. Se llevará un registro con el reporte de número de capacitaciones de sensibilización por fechas, donde se discriminen los temas tratados y el personal que recibe la charla
 - Seguimiento a las quejas e inquietudes relacionadas con conductas de los trabajadores del proyecto.
 - Seguimiento al informe mensual de encuentros, en donde se señalan las inquietudes planteadas y las respuestas brindadas.

b. Seguimiento al cronograma de capacitaciones

Se verificará la elaboración de un cronograma semestral de capacitaciones en el cual se incluyan las siguientes temáticas:

Componente ambiental

- Manejo integral de residuos (sólidos y líquidos)
- Manejo integral de materiales de construcción
- Manejo de cobertura vegetal
- Manejo en caso de hallazgo de fauna silvestre











VÍA NUEVA K46+450 - K48+080 PLGI-A-000 VERSIÓN 04

CONTRATO
012- 2015

OCTUBRE DE
2017

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

pág. 51

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO:
CONCESIÓN SANTANA- MOCOA - NEIVA
Construcción VIA NUEVA
Unidad Funcional 2





MEDIO SOCIOECONÓMICO

PROGRAMA 10. EFECTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

Código MVV -010

- * Recuperación de áreas intervenidas y compensación forestal
- Manejo de maquinaria equipos y vehículos.
- Manejo de cuerpos de agua

Componente social

- Relaciones con la comunidad.
- Solución de conflictos
- Atención e información a la comunidad
- ❖ Manejo de predios en el área de influencia directa.
- Proceso de contratación de mano de obra
- Procedimiento de Levantamiento de actas de vecindad

Componente en salud ocupacional

- Sistema de seguridad social
- Plan de emergencias
- Programa de salud ocupacional
- Panorama de riesgos
- Procedimientos de trabajo seguro

Plan de Contingencia

Procedimientos de atención de emergencias ambientales

a. Seguimiento e implementación de acciones correctivas

Verificación de cualquier irregularidad que se presente en la interacción entre los trabajadores y el entorno ambiental y social del proyecto, para evitar la ocurrencia de conflictos internos, o con la población local. Se hará seguimiento de las quejas e inquietudes presentadas por las comunidades, y las allegadas a la Oficina de Atención a la Comunidad.











AD FUNCIONAL 2 013 A K46+450 - K48+080 OCT PLGI-A-000

CONTRATO 012- 2015 OCTUBRE DE 2017

VERSIÓN 04

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

pág. 52

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO: CONCESIÓN SANTANA- MOCOA - NEIVA Construcción VIA NUEVA Unidad Funcional 2





MEDIO SOCIOECONÓMICO

PROGRAMA 10. EFECTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

Código MVV -010

- Se reforzarán las charlas en temáticas socio ambientales y en la sensibilización en aquellos temas que se detecten como de especial importancia, que signifiquen riesgos a los trabajadores o a la comunidad, o que respondan a situaciones coyunturales del desarrollo del proyecto
- 2. Para el seguimiento de del programa de gestión institucional y fortalecimiento económico regional se realizarán las siguientes acciones:
- a. Seguimiento a la participación y el desarrollo comunitario

Se verificará el cumplimiento de las siguientes actividades:

Asesoría y capacitación a las comunidades en mecanismos de participación ciudadana. Se verificarán las convocatorias, los listados de asistencias y los temas tratados en las capacitaciones brindadas a las organizaciones sociales de base en el AII

Apoyo al ejercicio de la participación de la comunidad través de la conformación de la Veeduría Ciudadana y el Comité de Participación (para el apoyo de medidas de manejo; por ejemplo, el Comité de participación).

Verificar mediante los registros y actas, que se hayan brindado los espacios a cada una de las comunidades para propiciar y brindar el apoyo para la gestión de las formas de participación que ellas a su bien tuvieran conformar. Se llevará un registro de las veedurías ciudadanas y comités de participación que se conformen, en el que se tenga el nombre de los integrantes y sus números de contacto.

- 3. Finalmente, para el programa de movilidad segura se realizarán las siguientes actividades:
 - Se realizará verificación a las estrategias planteadas en el PMA en lo que respecta a la movilidad local, para esto el Grupo de Gestión Social verificará el cumplimiento del Plan de Seguridad Vial para el Quinquenio 2011 2016. Se realizarán seguimientos sistemáticos al cumplimiento de actividades pedagógicas, informativas y de capacitación, planteadas en el PMA y se verificará la inclusión de los grupos selecionados en el PMA de interés que deben ser considerados: Empresas de transporte local y regional y Habitantes de Gigante y las veredas relacionadas al proyecto.
 - Se verificara la ejecución de campañas masivas de prevención de accidentes viales, el cumplimiento de los cronogramas propuestos y las temáticas pertinentes a la movilidad de la











VERSIÓN 04

CONTRATO
012- 2015

OCTUBRE DE
2017

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

PLGI-A-000

pág. 53

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO: CONCESIÓN SANTANA- MOCOA - NEIVA Construcción VIA NUEVA Unidad Funcional 2





MEDIO SOCIOECONÓMICO

PROGRAMA 10. EFECTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

Código MVV -010

población y al uso de la infraestructura en condiciones de seguridad y comodidad, se realizará seguimiento sistemático al cumplimiento de la distribución del Material el cual debera ser entregado en sitios de importancia y encuentro de la comunidad tales como: Establecimientos educativos, Centros Religiosos, Centros de Acción Comunal y Lugares de concentración de vehículos.

Se verificará el cumplimiento de las **Actividades relacionadas con el Programa de Cultura Vial**, especificamente con la implementación de las Campañas y talleres dirigidas a los usuarios del corredor vial (conductores, motociclistas, ciclistas, peatones). Se realizará seguimiento a las medidas para la reducción de la accidentalidad por el proceso constructivo, para esto la Concesionaria Aliadas para el Progreso plantea medidas tendentes a divulgar la importancia de la señalización vial y las medidas de manejo para la interacción con la operación vial, en las cuales se verificara aplicación de la señalización vial. Se hace aclaración que sobre el trazado vial de la Vía nueva no se localiza ninguna institución educativa, pero si se incluyen las del casco urbano como estrategia para direccionar las campañas.

5. JUSTIFICACIÓN

Verificar los resultados de las acciones realizadas y previstas en el Plan de Gestión Social para propiciar y brindar el apoyo para la gestión de las formas de participación y seguimiento al programa de educación y capacitación del personal.

6. REGISTRO DE CUMPLIMIENTO

Indicador	Fórmula de cálculo	Valor de éxito	Periodicidad	Medios de verificación
Cumplimiento de cronograma de actividades	(Total ejecutado / Total programado) *100	>=90%	Semestral	Cronogramas ejecutados, soporte de actividades ejecutadas.











VÍA NUEVA K46+450 - K48+080 PLGI-A-000 VERSIÓN 04

CONTRATO
012- 2015

OCTUBRE DE
2017

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

pág. 54

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO:
CONCESIÓN SANTANA- MOCOA - NEIVA
Construcción VIA NUEVA
Linidad Funcional 2





Unidad Funcional 2 MEDIO SOCIOECONÓMICO PROGRAMA 10. EFECTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE Código MVV -010 **GESTIÓN SOCIAL** Cronogramas Cumplimiento de (Total ejecutado / Total ejecutados, soporte cronograma de >=90% Mensual programado) *100 actividades capacitación ejecutadas. Seguimiento al % N° personas de personas Listas y actas de capacitadas/N° Total capacitadas con >80% Mensual participación en las proyectado de personas actividades capacitaciones. a capacitar*100 pedagógicas Nº actividades de apoyo a la participación de la comunidad efectuadas / Participación Soportes de Nº actividades de apoyo >=90% Mensual Comunitaria participación a la participación de la comunidad planeadas * 100 Informes de Inspección para la verificación de Cualitativo Mensual Informes Movilidad la Segura (Número de quejas por Quejas restricción a la **Formatos** de presentadas por movilidad/Número de <=10% Trimestral atención а la restricción a la quejas presentadas) comunidad, movilidad *100











ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN SANTANA-MOCOA-NEIVA. **UNIDAD FUNCIONAL 2**

VÍA NUEVA K46+450 - K48+080 PLGI-A-000

CONTRATO 012-2015 **OCTUBRE DE** 2017

pág. 55

VERSIÓN 04

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

11.1.2.3.3. CONFLICTOS SOCIALES

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO: CONCESIÓN SANTANA- MOCOA - NEIVA Construcción VIA NUEVA **Unidad Funcional 2**





MEDIO SOCIOECONÓMICO

PROGRAMA 11. CONFLICTOS SOCIALES

Código MVV -011

1. CRITERIOS

- Determinar la atención a los conflictos sociales generados por el proyecto
- Realizar seguimiento a los programas de gestión socio predial y el manejo de la infraestructura social

	2. METAS	3. INDICADORES
*	100% conflictos sociales, producto del desarrollo del proyecto identificados y atendidos	Numero de conflictos generados
*	En caso de requerirse la ejecución de medidas adicionales, se genera en los siguientes quince días el plan de acción a ser implementado	Seguimiento a la gestión social

4. ACCIONES A DESARROLLAR

Se debe establecer los principales temas de quejas o reclamos que permita determinar las variables que están generando inconformismo en la comunidad que se está generalizando

Establecer con el equipo del proyecto medidas de atención para bajar las causas de las quejas y reclamos y minimizar la creación o aumento de conflictos.

Seguimiento a los Planes de Reasentamiento Poblacional Involuntario

El Plan de Manejo Ambiental incluyen importantes acciones respecto al reasentamiento involuntario de la población, a continuación, se presentan las medidas de control y seguimiento a las acciones presentadas por parte de la concesionaria las cuales incluye lo siguiente:

Inventario de Viviendas











PLGI-A-000

CONTRATO 012-2015 **OCTUBRE DE** 2017

VERSIÓN 04

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

pág. 56

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO: CONCESIÓN SANTANA- MOCOA - NEIVA Construcción VIA NUEVA **Unidad Funcional 2**





MEDIO SOCIOECONÓMICO

PROGRAMA 11. CONFLICTOS SOCIALES

Código MVV -011

El Grupo de Gestión Social, verificará la implementación del instrumento de recolección de información, recopilará la información para determinar las características generales de las construcciones, el número de Unidades Sociales Residentes y las condiciones socio económicas de cada una de ellas.

Censo Poblacional

Se verificará la realización del Censo Poblacional para lo cual se propone una visita domiciliaria en la cual un profesional social, en este seguimiento se verificará que la información entregada sobre la importancia del proyecto sea la adecuada, y brindada de manera veraz, para lo cual da fe mediante la suscripción del documento, previa lectura del mismo al final de la diligencia.

Censo Poblacional

Se registrará y georreferenciará la presencia de infraestructura social en el área de afectación de la Vía nueva, susceptible a ser afectada por el desarrollo del proyecto.

De acuerdo al número de viviendas e infraestructuras afectadas se establecerá si se requiere medidas adicionales al acta de vecindad para la protección de las infraestructuras.

5. JUSTIFICACIÓN

Mediante la implementación de esta ficha se pretende realizar un monitoreo con respecto a la atención a los conflictos sociales generados por el proyecto.

6. REGISTRO DE CUMPLIMIENTO

Indicador	Fórmula de cálculo	Valor de éxito	Periodicidad	Medios de verificación
Conflictos presentados	(Conflictos resueltos/ conflictos generados) *100	>=25%	Mensual	Formatos de registro











VÍA NUEVA K46+450 - K48+080 PLGI-A-000 VERSIÓN 04

CONTRATO
012- 2015

OCTUBRE DE
2017

pág. 57

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO:
CONCESIÓN SANTANA- MOCOA - NEIVA
Construcción VIA NUEVA
Unidad Funcional 2





Construcción VIA NUEVA Unidad Funcional 2		Agencia Nacional de Infraestructura		ALIADAS DECEMBER PROGRESO
MEDIO SOCIOECONÓMICO				
PROGRAMA 11. CONFLICTOS SOCIALES Código MVV -01				Código MVV -011
Afectación a infraestructuras y viviendas	(Número de infraestructuras afectadas / Número infraestructuras con actas de vecindad) *100	<=5%	Trimestra	Formatos de seguimiento actas de vecindad











VÍA NUEVA K46+450 - K48+080 PLGI-A-000 VERSIÓN 04

CONTRATO
012- 2015

OCTUBRE DE
2017

pág. 58

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

11.1.2.4. SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA TENDENCIA DEL MEDIO

Teniendo en cuenta el análisis de impactos relevantes realizado en el capítulo 8 (Evaluación Ambiental), a continuación, se realiza el seguimiento y monitoreo de la tendencia del medio, para dos impactos: Perdida de Capa Orgánica y Afectación de Cobertura Vegetal.

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO: CONCESIÓN SANTANA- MOCOA - NEIVA Construcción VIA NUEVA

Unidad Funcional 2





MEDIO ABIÓTICO

MONITOREO Y SEGUIMIENTO - PERDIDA DE CAPA ORGÁNICA

1. OBJETIVO

- * Realizar seguimiento sistemático a las acciones para el manejo de la pérdida de capa orgánica, en el desarrollo constructivo de la Vía Nueva.
- * Realizar monitoreo y seguimiento de las actividades que llevan a la afectación y/o pérdida de la capa orgánica del suelo.
- Realizar Monitoreo y seguimiento a la disposición del material de descapote (capa orgánica), que podrían ser dispuestos en los sitios seleccionados para tal fin.

2. ETAPA

Actividades previas	Construcción	Actividades de cierre
	\boxtimes	

3. LOCALIZACIÓN DE LOS SITIOS DE MONITOREO

La pérdida de la capa orgánica se presentará básicamente por las actividades de desmonte y descapote en el sector de la Vía Nueva.

La localización de los sitios de monitoreo se restringe a aquellas zonas que no presentan una infraestructura consolidad. En la siguiente tabla se relaciona el área a afectar por la Vía Nueva.











PLGI-A-000

VERSIÓN 04 CONTRATO 012-2015 OCTUBRE DE 2017

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

pág. 59

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO: CONCESIÓN SANTANA- MOCOA - NEIVA Construcción VIA NUEVA

Unidad Funcional 2





MEDIO ABIÓTICO

MONITOREO Y SEGUIMIENTO – PERDIDA DE CAPA ORGÁNICA

Sector	Área con capa orgánica (ha)
Vía Nueva	3,86

Teniendo en cuenta las medidas de manejo presentadas en el numeral 11.1.1, el material de descapote, podría ser utilizado en la estabilización de taludes y Revegetalización de las diferentes áreas afectadas. En este mismo numeral se presentan las acciones específicas a desarrollar.

4. IDENTIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE MANEJO

Descapote. El descapote es la remoción de la capa orgánica, rica en materia orgánica y ácidos húmicos, compuesta además por microorganismos benéficos que en su actividad permiten la aireación del suelo. Comprende todas las acciones que permiten alcanzar las cotas de diseño indicadas en los planos de diseño geométrico del proyecto de cada una de las obras a realizar.

Para el retiro, almacenamiento y posterior reutilización del suelo orgánico en las actividades de restauración y revegetalización de áreas afectadas, se tendrá en cuenta las siguientes actividades:

Los cortes de descapote se hacen con maquinaria adecuada (retroexcavadora de balde pequeño y/o bulldozer), de tal manera que se logre un corte máximo de 40 cm de profundidad, la dirección de corte se realizará en el sentido más largo del polígono a descapotar (teniendo en cuenta la capacidad de carga de la pala, el tamaño de los cortes y la ubicación del lugar de disposición, esto permitiría reducir los desplazamientos y la afectación del sustrato), con el fin de reducir movimientos innecesarios y la menor alteración del sustrato que se va a extraer.

El cumplimiento de dicha medida es de gran importancia, debido a que para efecto de labores de recuperación y restauración final se debe contar con un sustrato de suelo suficiente.

Para la remoción del material vegetal de tipo herbáceo (pastos limpios y herbazales), puede retirarse en forma de cespedones para ser utilizados en la empradización y estabilización de taludes y otras áreas intervenidas que deban ser empradizadas. Estos cespedones deberán tener una dimensión inferior a un metro cuadrado (1 m²) para facilitar su manipulación y se extraerán con el pan de tierra.











PLGI-A-000

VERSIÓN 04 **CONTRATO** 012-2015 OCTUBRE DE 2017

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

pág. 60

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO: CONCESIÓN SANTANA- MOCOA - NEIVA Construcción VIA NUEVA

Unidad Funcional 2





MEDIO ABIÓTICO

MONITOREO Y SEGUIMIENTO - PERDIDA DE CAPA ORGÁNICA

Adicionalmente, se debe tener en cuenta que la pendiente puede generar riesgo durante el recorrido, al inicio del tramo o al final.

5. PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS PARA MEDIR LA TENDENCIA DEL MEDIO

Se proponen charlas y capacitaciones a los trabajadores del proyecto sobre el impacto que se genera en las diferentes etapas constructivas a la capa orgánica del suelo.

Así mismo, se deberán realizar visitas por parte del residente ambiental e interventoría para verificar el manejo adecuado que se le debe dar al material de descapote para la posterior utilización en las zonas de Revegetalización.

Utilizar formatos de registro de seguimiento el volumen de descapote que sea reutilizado para la Revegetalización.

6. PERIODICIDAD Y DURACIÓN DEL MONITOREO

Mensual

7. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Indicador	Fórmula de cálculo	Valor de éxito
Volumen de descapote reutilizado.	(Volumen de descapote reutilizado para revegetalización y compensaciones / Volumen de descapote generado) *100	60%











ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN SANTANA-MOCOA-NEIVA. **UNIDAD FUNCIONAL 2**

VÍA NUEVA K46+450 - K48+080 PLGI-A-000

VERSIÓN 04 **CONTRATO** 012-2015 OCTUBRE DE 2017

pág. 61

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO: CONCESIÓN SANTANA- MOCOA -**NEIVA** Construcción VIA NUEVA

Unidad Funcional 2





MEDIO BIÓTICO

MONITOREO Y SEGUIMIENTO - AFECTACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL

1. OBJETIVO

- * Realizar seguimiento sistemático a las acciones para el manejo de la cobertura vegetal, en el desarrollo constructivo de la Vía Nueva.
- * Realizar monitoreo y seguimiento de las actividades que llevan a la afectación de la cobertura vegetal existente.
- Realizar Monitoreo y seguimiento a la revegetalización y compensación por la afectación de la cobertura vegetal.

2. ETAPA

Actividades previas	Construcción	Actividades de cierre
		⊠

3. LOCALIZACIÓN DE LOS SITIOS DE MONITOREO

La pérdida cobertura vegetal se presentará básicamente por las actividades de desmonte y retiro de la cobertura vegetal para la Vía Nueva.

La localización de los sitios de monitoreo se restringe a aquellas zonas que no presentan una infraestructura consolidada. En la siguiente tabla se relaciona el área a afectar.

Cobertura Vegetal	Área afectación (ha)	% Área
Tdd	0,69	7,67%
Vs	5,77	64,58%
Arb	0,26	2,93%
PI	1,15	12,90%
Pe	0,03	0,31%











VERSIÓN 04

CONTRATO
012- 2015

OCTUBRE DE
2017

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

PLGI-A-000

pág. 62

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO: CONCESIÓN SANTANA- MOCOA -NEIVA Construcción VIA NUEVA

Unidad Funcional 2





MEDIO BIÓTICO

MONITOREO Y SEGUIMIENTO - AFECTACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL

Tud Total	0,14 8.94	1,55% 100,00%	
Rv	0,82	9,13%	
Mc-En	0,08	0,92%	

Teniendo en cuenta las medidas de manejo presentadas en el numeral 11.1.1, la afectación de la cobertura vegetal no tiene una medida de mitigación sino de compensación que se asocia principalmente a la perdida por biodiversidad y a las compensaciones que se establecen en la Ficha de Compensación por Pérdida de Biodiversidad

4. IDENTIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE MANEJO

Dentro de las medidas de manejo se presentan dos formas de compensación y/o mitigación por la cobertura vegetal afectada:

- Reforestación

Como estrategia de enriquecimiento, se propone establecer especies producidas en vivero.

Las selecciones de las especies adecuadas para establecer se definen a partir de los ejemplares identificados en el área de influencia del proyecto, y los cuales no obstante deben ser sujeto de concertación con la comunidad y autoridad ambiental regional.

Para esta reforestación se establecerán plántulas con una altura mayor de 0,6 m de altura. Los individuos deben ser adquiridos en el vivero o cerca al área de influencia del proyecto, asegurándose de la alta calidad del material a conseguir.

Compensación Por Pérdida de Biodiversidad

Se propone que a partir de la Compensación que imponga el ANLA como resultado de la pérdida de biodiversidad en la condición descrita anteriormente, se desarrollará la Formulación del Plan de Compensación teniendo en cuenta el alcance de COMO COMPENSAR descrita en el Manual de











CONTRATO 012- 2015 OCTUBRE DE 2017

VERSIÓN 04

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

PLGI-A-000

pág. 63

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO: CONCESIÓN SANTANA- MOCOA -NEIVA Construcción VIA NUEVA

Unidad Funcional 2





MEDIO BIÓTICO

MONITOREO Y SEGUIMIENTO - AFECTACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL

Compensación por pérdida de biodiversidad, se podrán realizar acciones de conservación, restauración y/o herramientas de manejo de paisaje, esta última en áreas transformadas hasta cumplir con la medida de compensación establecida.

5. PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS PARA MEDIR LA TENDENCIA DEL MEDIO

- Se proponen charlas y capacitaciones a los trabajadores del proyecto sobre el impacto que se genera en las diferentes etapas constructivas a la perdida de la cobertura vegetal
- Libretas de campo para hacer los recorridos de verificación
- GPS para georreferenciar las áreas
- Concertación de áreas para compensar con CAM Corporación del Alto Magdalena

6. PERIODICIDAD Y DURACIÓN DEL MONITOREO

Semestral

7. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Indicador	Fórmula de cálculo	Valor de éxito
Concertación con la autoridad ambiental	(Número de reuniones realizadas / Número de reuniones pactadas) *100	100%
Plantación de individuos	(Número de individuos plantados / Número de individuos sobrevivientes) * 100%	> 90%







